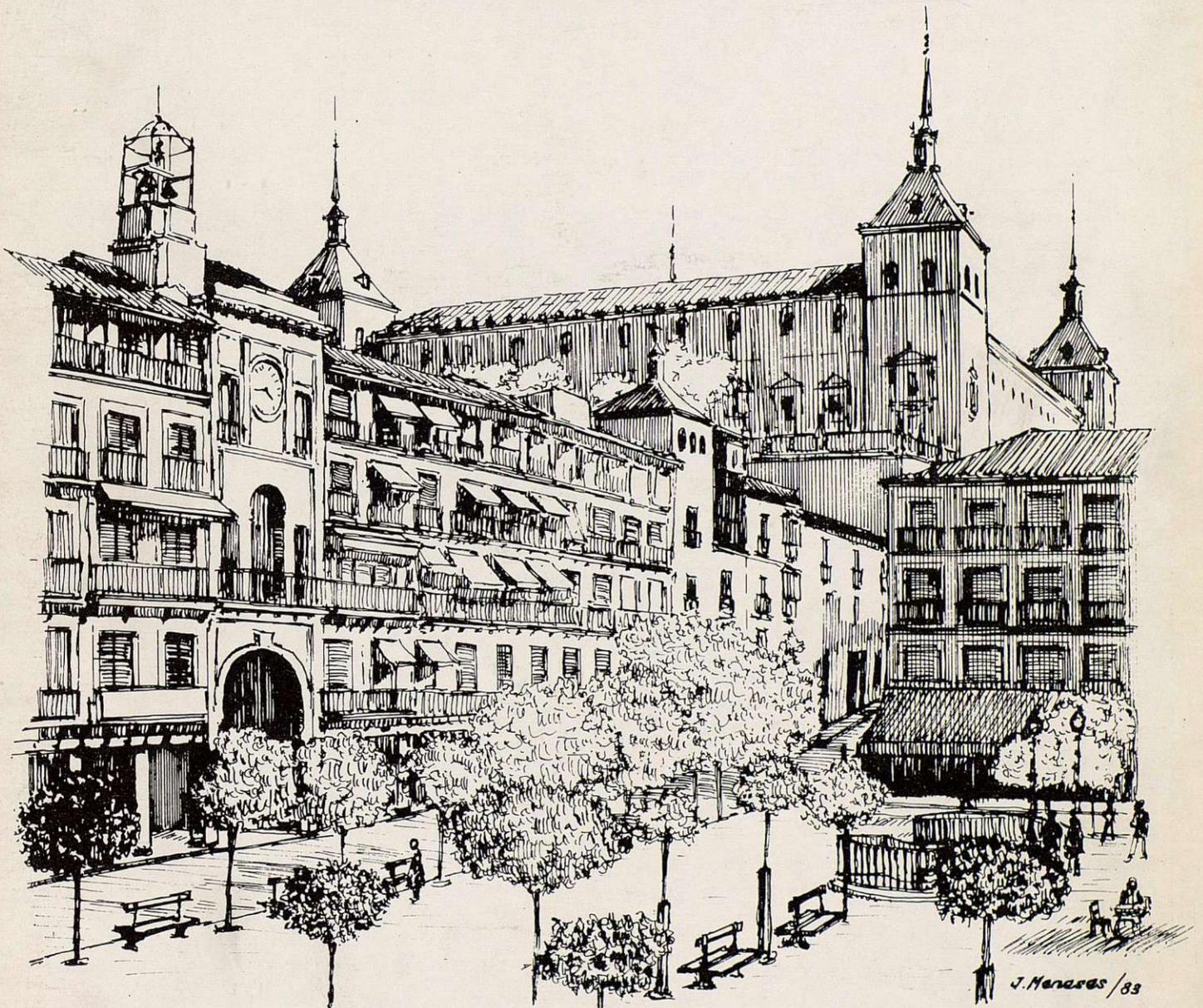


toledo

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO

AÑO XVI - NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 1982 - Nº58

NUESTRA PORTADA

Plaza de Zocodover (Toledo), por Juan Meneses. Artista-pintor y delineante de este Excmo. Ayuntamiento.

SUMARIO

	Páginas
–Nuevo Gobernador Civil.– Por Felipe Rodríguez Bolonio.....	3
–Visita del Presidente de la Región Castilla-La Mancha.– Por Felipe Rodríguez Bolonio.....	4
–Delegación Municipal de Asistencia Social.– Por Felipe Rodríguez Bolonio.....	4
–Navidad y Año Nuevo.....	5
–Vino español y rueda de Prensa ofrecida por el alcalde a los medios de comunicación social acreditados en Toledo.....	6
–Estado comparativo de presupuestos de 1982 y 1983.....	9
–El triángulo idóneo para la limpieza de las ciudades.– Por Angel Dorado, Teniente de Alcalde, Delegado de Limpieza.....	10
–Interesante moción presentada por el grupo de concejales del PSOE firmada por Daniel San Juan Pérez.....	11
–Homenaje a pensionistas y jubilados.– Por Felipe Rodríguez Bolonio.....	12
TOLEDO UNIVERSAL	
–El Patrimonio Cultural y las Ciudades.– Por Felipe Rodríguez Bolonio.....	14
–Admiración al Consejo de Europa.– Por Angel Gutiérrez Parra.....	14
–Un toledano en el Consejo de Europa.– Por Julián Ramos Ramos.....	15
–Toledo en Nara.– Por Justino Rodríguez.....	16
COLABORACIONES	
–Zocodover, 1865-1961, un siglo de reformas.– Por Rafael J. del Cerro Malagón.....	17
–Toledo y su literatura.– Por Jesús Santos.....	20
–Comprendiendo a Toledo.– Por Angel Arrabal.....	21
–Zocodover en el corazón.– Por Luis Alfredo Béjar.....	22
–Artesanía.– Por Felipe Rodríguez Bolonio.....	23
–Las ventillas de Toledo.– Por Luis Rodríguez Rodríguez.....	24
–Centenario de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo.– Por Fernando Dorado Martín.....	25
LOS TOLEDANOS DICEN	
–El Tajo, un río podrido.– Por Ascensión Moreno Arriero.....	26
–Un banco será propietario de la plaza de Zocodover.– Por Angel Gutiérrez Parra.....	26
RESUMEN DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO	Páginas Centrales

NUEVO GOBERNADOR CIVIL EN TOLEDO

"Yo no quiero ser solamente el representante del Gobierno en Toledo, quiero ser igualmente el de los toledanos ante toda la Administración".

José Basabe Barcala
Gobernador Civil

El nuevo gobernador civil de Toledo y su provincia, José Basabe Barcala, tomó posesión de su cargo, en la sede del Gobierno Civil, en un acto oficial que presidió Francisco Ramos, Secretario de Estado para la Función Pública, quien ostentaba la

representación del ministro del Interior.

El desarrollo de este acto se inició con la lectura por el secretario general del Gobierno Civil, Demetrio de Ramón, de los correspondientes decretos por los que se cesaba al anterior titular Casto González Páramo y el del que nombraba nuevo Gobernador Civil al señor Basabe Barcala. Hubo breves discursos pronunciados por el gobernador cesante y el nuevo; cerrándose dicho acto con la intervención también del representante del ministro del Interior, Francisco Ramos quien, entre otras cosas, vino en decir que la comisión

del nuevo gobernador civil debería centrarse en dos importantes aspectos, como son el velar por la seguridad ciudadana y las libertades constitucionales, además de gobernar la Administración del Estado en la provincia.

A este acto de toma de posesión asistieron las primeras autoridades civiles y militares de Toledo y la provincia, así como los directores provinciales de los ministerios en nuestra ciudad. También estuvo en la ceremonia de toma de posesión de nuestro Gobernador Civil, Jesús Fuentes Lázaro, presidente de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, y los parlamentarios elegidos en las pasadas elecciones generales.

Recientemente el nuevo gobernador civil visitó por primera vez y con carácter oficial a nuestra primera autoridad local. El señor Basabe Barcala tiene treinta y ocho años de edad. Es médico psiquiatra y catedrático de esa especialidad y de psicopatología en la Universidad Pontificia de Salamanca, desde donde ha venido a Toledo. Es también una destacada personalidad en el ámbito de la investigación médica y como escritor.

Durante la visita que el nuevo gobernador civil realizó a nuestro alcalde y corporación fue detenidamente informado por nuestra primera autoridad local de las gestiones que nuestro Ayuntamiento ha desarrollado sobre diversos asuntos ante la Administración Central. Entre ellas, incluso las llevadas a cabo con la dirección general de arquitectura, en virtud del deplorable estado de condiciones y espacios en que se hallan las oficinas municipales y que hace urgente una serie de obras que, por su envergadura exigía la atención del Estado. Y, en efecto, nuestra corporación ha conseguido un convenio con aquella dirección general para la ejecución de las mencionadas obras, en esas dependencias y su ampliación, para que funcionarios y miembros de esta corporación dispongan, respectivamente, de oficinas y despachos en los que puedan realizar sus trabajos con comodidad de espacio y celebrar sus reuniones los concejales.



El nuevo Gobernador Civil D. José Basabe Barcala



El Alcalde de la ciudad y miembros de la Corporación municipal durante el acto de posesión del nuevo Gobernador Civil.

F.R.B.



El Presidente con el Alcalde y Corporación municipal



El Presidente de la Región Castilla-La Mancha en el momento de firmar en el libro de visitantes ilustres

EL PRESIDENTE DE LA REGION DE CASTILLA-LA MANCHA VISITA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Siguiendo el orden de un apretado calendario de desplazamientos con carácter oficial e imperativos de protocolo y también de información —ya decía nuestro Ortega y Gasset que la política era una agenda— desarrollado por el presidente de la región Castilla-La Mancha, Jesús Fuentes Lázaro, por las provincias de esta comunidad, visitó nuestro Ayuntamiento donde fue recibido por el alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruiz y los demás miembros que componen esta corporación. Hechas por la primera autoridad local las debidas presentaciones, el presidente, hombre dinámico y práctico, pasó

seguidamente a interesarse por los más importantes problemas municipales toledanos. La sencillez y simpatía del presidente provocó que el alcalde decidiera romper con toda normativa protocolaria creándose entonces un abierto y cálido clima de fluida cordialidad que imprimió agilidad y eficacia a las conversaciones que sostuvieron sobre aquellos problemas.

El presidente se interesó vivamente sobre los temas que quería conocer mejor y en especial por el grave problema planteado por el desafortunado trasvase Tajo-Segura. Ofreció su personal y oficial colaboración en todo cuanto nuestra

corporación municipal así lo estimara. Hubo por parte de ambos presidentes discursos, breves, precisos y con sentido práctico y de servicio. El presidente de la región castellano-manchega después de firmar en el libro de visitantes ilustres, terminadas las conversaciones de trabajo, departió con todos y cada uno de los miembros de nuestra corporación municipal y se fotografió igualmente con todos y cada uno de nuestros concejales. Algunos de aquellos momentos recogemos en la presente información gráfica.

F.R.B.

DELEGACION MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL

El alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruiz, la concejal delegada de Asistencia Social, Isabel Buendía Cruz, el también concejal delegado de Sanidad, Dr. José Luis Conde Olasagasti, el ex-concejal José Manuel Martín Chaves y el director de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, Juan Molero Pintado, han visitado durante los días 27, 28 y 30 de diciembre el Hospital Psiquiátrico, Residencia de Ancianos Santa Casilda, Hospital del Rey, Centro de Paraplégicos y el Hogar del Jubilado del Polígono, para expresarles personalmente las pascuas y año nuevo a los directores de aquellos centros, personal facultativo e internos. Con esta ocasión les hicieron

entrega de diversos obsequios. La presencia de estas personalidades en este acto se vio festivamente también animada por las interpretaciones del grupo musical universitario que les acompañó durante la visita a dichos hospitales.

El día 30, previsto para la visita que realizarían al hogar del Jubilado del Polígono, se unieron a la comisión antes mencionada que presidía nuestro Alcalde, el resto de la Corporación Municipal. Pues este centro tiene una especial atención y ayuda de nuestro Ayuntamiento, ya que esta entidad para jubilados no tiene subvención ni ayuda de cualquier otro carácter por parte del Estado ni de ninguna otra

entidad oficial o particular. No hace mucho tiempo el Ayuntamiento les regaló la cafetera que tienen emplazada en el bar de aquel Hogar. En este Centro la concejala M. Isabel Buendía organizó una especial merienda para todos los jubilados acogidos en el mismo. Debemos también mencionar que todas estas visitas, actos y agasajos fueron organizados por la señora Buendía, quien, al frente de su delegación municipal de Asistencia y Obras Sociales, viene desarrollando una eficiente labor digna de todo elogio en este ámbito.

F.R.B.



Mesa de la Presidencia del acto

NAVIDAD Y AÑO NUEVO



Intervención
del
Oficial Mayor,
Matías
Rodríguez

Con motivo de las fiestas de Navidad y el fin de año, el Alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruiz y la Corporación Municipal, ofrecieron en ambas ocasiones un vino español a todos los funcionarios y empleados de este Ayuntamiento. Y como también es tradicional hubo intervenciones orales, con matices eruditos y entrañables, tanto por parte de nuestra primera autoridad local y por Matías Rodríguez, oficial mayor letrado. Este último, al hacer expresión en nombre de todos los funcionarios y empleados de su felicitación a todos los miembros de nuestra Corporación con ocasión de estas fiestas, se extendió en comentar el Misterio de la Natividad, haciéndolo de tan interesante manera, que provocó fuera muy aplaudido por todos los reunidos.



Un grupo
de funcionarios
y empleados
persentes
en el acto



El Alcalde reunido con los representantes de los medios de comunicación social que asistieron al vino y rueda de prensa con ocasión del Fin de Año

RUEDA DE PRENSA

El alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruiz se reunió con los representantes de los medios de comunicación social acreditados en la ciudad para invitarles a una copa de vino español con ocasión de las fiestas de fin de año, celebrándose a la vez una rueda de prensa durante la cual nuestra primera autoridad local dio a conocer a los periodistas el balance de las actividades municipalistas realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 1982. Recogemos íntegro el informe escrito que el señor De Mesa Ruiz ha realizado sobre aquel ejercicio.

Al terminar la reunión, el Alcalde obsequió a cada uno de los asistentes con varios ejemplares de los "Premios Ciudad de Toledo 1981", en las versiones de teatro, poesía y temas toledanos.

MENSAJE DEL ALCALDE

Al llegar el 31 de diciembre, se hace obligado el volver la vista atrás y reflexionar sobre los afanes, trabajos e iniciativas que nos han ocupado a lo largo del año.

Esta reflexión nos sirve de análisis de todo lo hecho y nos permite evaluar el saldo de nuestra actividad, en primer lugar para poder, en conciencia, recapacitar si hemos hecho todo lo posible para atender este servicio que a través de la política prestamos al pueblo de Toledo, y en segundo lugar, para informar a la opinión pública y que ella juzgue también.

Es obvio que en la andadura de un

año hay muchos acontecimientos, y que se hace difícil establecer un baremo cualitativo que permita resaltar con objetividad unas cosas sobre otras, pero si fuéramos a una exposición pormenorizada haríamos demasiado extenso este documento que no quiere ser más que un pequeño avance de la memoria que todos los años es preceptivo realizar.

En Régimen Interior

Empezó el año con la incorporación de D. Matías Rodríguez a la plaza de Oficial Mayor, vacante desde la jubilación de nuestro amigo Martín

Pintado (q.e.p.d.) y termina con la entrada en el Ayuntamiento de un Economista cuya oposición terminó hace escasos días. En el transcurso de estos meses están otras cuatro oposiciones para Policías Municipales, Administrativos, Auxiliares y Guarda Amardo. Se ha contratado personal del paro para diversas actividades (20 para la exposición de El Greco, 15 para limpieza de la ciudad), y están pendientes de ser provistas 21 plazas de funcionarios de diversas escalas y categorías.

Durante el año se han ido

amortizando diversas plazas de técnicos para adecuar la plantilla a las necesidades reales del Municipio, y por la aplicación del Real Decreto 211/82 se ha producido la equiparación de retribuciones con los funcionarios de la Administración Central, adaptando en base a la aplicación de dicho decreto la plantilla del Ayuntamiento a un organigrama más racional.

Presupuestos

No me atrevo a afirmarlo rotundamente, pero este año se vuelve a cerrar el Presupuesto Ordinario con un equilibrio ligeramente positivo. Algunos pueden pensar que es de mal gestor cerrar con Superávit un presupuesto de Corporación Local, pero creo que partiendo de la situación que los Ayuntamientos en general, y el de Toledo, en particular, tenían en 1979, es un motivo de satisfacción el sacrificar el lucimiento personal que hubiera permitido un mayor endudamiento, en aras de dejar al finalizar 1982, una situación financiera francamente envidiable comparada con situaciones anteriores.

La aplicación del Presupuesto de Inversiones y el haber gestionado su total financiación con el dinero más barato del mercado a través de crédito oficial, nos permite actuar con tranquilidad absoluta en asumir los compromisos de obras contratadas con cargo al Presupuesto del 83.

Urbanismo

Siento tener que repetir mis palabras del año pasado sobre el Plan General, el Equipo Redactor lo va a entregar en las próximas semanas. Pero es otro equipo redactor distinto al de hace un año, y es otro Plan. Creo que un mejor planteamiento y confío que, definitivamente sirva para que esta Corporación apruebe el Plan General que Toledo tanto necesita.

Por otro lado ya se han producido las primeras ventas de parcelas a canon, con lo que un problema endémico empieza a solucionarse.

Otra situación que también ha encontrado solución este año es la de la titularidad de los terrenos colindantes con el Alcazar que por fin se han escriturado por el Ejército a nombre del Ayuntamiento, con lo que queda abierto el camino para una mejor ordenación del Corralillo y Doce Cantos.

El Ayuntamiento, y sobre todo el Servicio de Asistencia Social, ha trabajado satisfactoriamente en la adjudicación de las viviendas sociales del MOPU construidas en Santa María de Benquerencia, lo que ha supuesto el

estudio de cerca de mil expedientes familiares.

Otro gran parque se ha incorporado este año a las zonas verdes de Toledo, el Parque de las Ciudades Hermanas, situado en el Salto del Caballo, que ha sido una gran aportación tanto a los barrios de la zona como a toda la Ciudad, gracias a la colaboración de ICONA que ya están trabajando en la segunda fase del proyecto entre la variante y el río.

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Por fin las obras del Puente de Safont son un hecho y vemos cómo se van cumpliendo los plazos previstos.

La apertura de la Autovía del Polígono ha supuesto una mejora importante en los enlaces urbanos e interurbanos, que con la adjudicación de las obras del Paseo de la Rosa y el desdoblamiento de la calzada hasta el enlace con la Autovía va a significar un cambio total de los accesos al Polígono, Santa Bárbara y Casco Histórico.

Se ha adjudicado el servicio de microbuses con una importante mejora en horarios y trayectos.

En colaboración con la Confederación Hidrográfica del Tajo, se han adjudicado obras de infraestructura hidráulica por importe superior a los 300 millones de pesetas, entre ellas el Depósito regulador de Palomarejos, que junto con el de Santa Bárbara (financiado con aportación del Ministerio de Defensa) va a permitir una sustancial mejora en la red de abastecimientos.

La terminación de las obras de recrecimiento de la Presa del Torcón y la duplicación de la tubería de impulsión del Guajaraz, nos permite un mejor suministro. Así como las obras realizadas en la Depuradora del Cerro de los Palos, asegura un mejor tratamiento en la potabilización de las aguas.

La puesta en marcha de la Depuradora de aguas residuales del Polígono es nuestro segundo paso en el Plan de Saneamiento de Toledo.

Se ha recuperado una fuente ornamental colocándola en la Plaza del Ayuntamiento.

Las obras de pavimentación terminadas a lo largo de 1982 ha supuesto el mayor esfuerzo inversor en los barrios de Toledo, jamás realizado directamente por el Ayuntamiento, inversión que continuará en 1983, alcanzando la actuación a un centenar de calles.

Se han ajardinado 20 nuevas zonas dentro del Casco.

El alumbrado, dentro del plan de

mejora de puntos de luz y de ahorro energético, se ha visto mejorado en 1.500 puntos de luz incandescente a vapor de mercurio.

Se han realizado nuevas instalaciones en la subida de la Granja, Paseo del Tránsito, calle Diputación, Palomarejos, etc.

El incremento de puntos semafóricos ha sido casi del 100 por 100.

Gracias al convenio firmado con la Dirección General de Arquitectura hemos visto el cambio realizado en el alumbrado de la Catedral, primer proyecto ejecutado de los 16 que por importe aproximado de cien millones de pesetas, permitirá que el panorama de Toledo nocturno sea francamente espectacular.

La implantación del servicio de la grúa municipal ha demostrado ser absolutamente eficaz, aunque su impopularidad sea manifiesta. Pero la necesidad ha quedado claramente demostrada sobre todo en algunas zonas, donde los transportes y servicios públicos no podrían ni siquiera circular.

Se han entregado ya 4.000 carnets de la Tercera Edad para descuentos en Servicios Públicos.

Se ha establecido el servicio de guardia de taxis, dependiendo del Cuartelillo Municipal.

Durante el mes de septiembre se desarrolló el primer encuentro con los Expertos del Consejo de Europa sobre Ordenación del Tráfico en Toledo, trabajo importante para adelantar soluciones a un problema que se cierne sobre nuestro Casco Histórico.

Educación, Cultura y Deportes

Durante 1982 dos nuevos centros de E.G.B. han sido inaugurados: uno en el Barrio de Santa María de Benquerencia, y otro en el Casco Histórico, dando servicio a las dos zonas más necesitadas de este tipo de Centros. Igualmente se han cedido solares para dos nuevos centros, uno en el Polígono y otro en Santa Bárbara.

Han comenzado este año los cursos de formación permanente de adultos en el antiguo Centro de Santa Isabel, una vez realizadas obras de adaptación y mejora del mismo.

Se ha continuado la política de mejora de instalaciones y contratación de conserjes para mantenimiento de las mismas.

Han comenzado en el Centro Administrativo del Polígono los primeros cursos de Animación Sociocultural, en una experiencia piloto que el Ayuntamiento quiere llevar a todos los barrios toledanos.

Dentro de los Estudios Universitarios, este año a los ya impartidos por el Centro Universitario y por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, se han unido los del Centro Internacional de Estudios de San Juan de la Penitencia, mediante un Patronato formado por el Ayuntamiento, Diputación, Caja de Ahorros y Fundación Ortega y Gasset, que con los convenios firmados con Universidades Americanas, supone un hecho importante para nuestro futuro universitario, bastante ensombrecido por la situación de la Universidad Castellano-Manchega.

Se hace obligado el volver a referirse a la buena marcha del Conservatorio de Música ya institucionalizado en la vida cultural toledana, al igual que la Escuela Municipal de Idiomas.

Quiero así mismo hacer una breve referencia a la Escuela de Artes que, en este año ha conmemorado su centenario, y que con las obras de restauración que se están llevando a cabo, permite ver con optimismo y alegría su futuro.

Cultura y Festejos

Voy a hacer en este apartado, una simple enumeración.

—Convocatoria y fallo de los premios Ciudad de Toledo, convocados con motivo de las fiestas de San Ildefonso, en colaboración con diversas entidades (Diputación, Caja de Ahorro Provincial, Caja Madrid, Caja Rural, Cámara de la Propiedad, etc.).

—Publicación de los premios de la edición del año pasado.

—Creación de un nuevo premio de fotografía periodística incorporado a la edición del año 83, en colaboración con Radio Toledo.

—Celebración de la VII Bienal del Tajo.

—Exposición del Toledo de El Greco.

—Celebración de la Semana de Teatro en colaboración con el CUT.

—Cine-Club Municipal.

—Homenaje a Alberto Sánchez con la colaboración de su escultura "La Toledana".

—Un homenaje a Félix Urabayen.

—Exposición Homenaje a Enrique Vera.

—Colocación de la escultura de Chillida "Lugar de Encuentro".

—Primer Simposium sobre Toledo, lugar de Encuentro, con participación de arabistas medievales y hebraístas, celebrado en el mes de octubre en colaboración con diversas entidades.

—Exposición de fotografías de Casiano Alguacil con obras del Archivo Municipal.

—Exposición de Fotografía y Libertad de Expresión.

—Obras de Restauración de la Posada de la Hermandad.

—Constitución del Patronato del Museo de Escultura al Aire Libre.

—Excavaciones arqueológicas en el Circo Romano.

—Constitución del Patronato del Centro de Estudios Internacionales San Juan de la Penitencia.

—Festejos de la Campaña de Reyes.

—Pregón de la Semana Santa.

—Festivales del Corpus con promoción de artistas locales.

—Semana de Cine.

—Conciertos, conferencias, etc.

—II Edición del Premio de Diseño Artesano.

—III Feria de Artesanía.

—Actos del día de la Constitución con entrega de Banderas a los centros de Enseñanza.

—Restauración del Archivo en zona histórica del Edificio Municipal para la nueva instalación del mismo.

Deportes

—Colaboración con diversos clubs y federaciones en la organización de competiciones.

—Primer certamen hípico Corpus Christi.

—Inauguración Pista de Atletismo.

—Obras de Urbanización de la Ciudad Deportiva.

—Centro de Promoción Deportivo Municipal.

—Diversos partidos de selecciones nacionales en el Pabellón.

—Primer Curso de Socorristas de Natación en la Piscina Municipal.

—Contratación de Gerente para el Patronato Deportivo Municipal.

—Equipamiento de megafonía en el Pabellón Cubierto.

—Encargo del Proyecto para instalaciones deportivas en el barrio de Santa María de Benquerencia.

—Instalación de una cancha de Petanca en el Paseo de Sisebuto.

—Inauguración del Pabellón Polideportivo Cubierto.

Servicios Generales

Policía Municipal.— Se ha ampliado la plantilla y están convocadas 8 nuevas plazas.

Incrementada la dotación de radio-emisoras.

En pocas semanas se trasladarán al nuevo Cuartelillo que con carácter de primera fase se ha terminado en el edificio municipal.

Bomberos.— Adquisición e incorporación al Parque de un Land-Rover autobomba y un Pegaso

con brazo articulado de 20 metros de altura.

La no aprobación por la Corporación de la propuesta de cierre del Matadero ha impedido ejecutar las obras de reforma para situar el Parque de Bomberos en el emplazamiento del primero.

Cementerio

Se ha realizado la urbanización de patios y está en periodo de terminación el certamen de la nueva ampliación.

Sanidad y Asistencia Social

La firma de un convenio con la Caja de Ahorro Provincial de Toledo ha permitido la financiación de las obras del Primer Hogar del Jubilado, sito en el barrio de Santa María de Benquerencia, que sustituirá al provisional instalado en la antigua sede de la Caja. La inversión de 13 millones de pesetas en una primera fase estará terminada para esta primavera y se complementará con una segunda fase de 10 millones para constituir el consultorio.

La Campaña de Navidad realizada al igual que el año pasado en todos los centros sanitarios y asistenciales ha sido un modelo de organización y solidaridad.

Continuar las obras del Edificio Municipal de Santa Bárbara donde estará situado entre otros servicios, un consultorio médico de barrio; la inversión total, una vez terminado, se aproximará a los 30 millones de pesetas.

Se está completando la información sobre el padrón de Beneficencia y familias en situación de necesidad.

Relaciones Internacionales

Nos visitó el Alcalde de Nara, inaugurando el Colegio de Nara para el que trajeron equipos deportivos y de vídeo.

Una delegación toledana devolvió la visita en el mes de septiembre, encabezada por el Teniente de Alcalde Sr. Pina Peña.

Las visitas de jefes de Estado y personalidades han sido constantes a lo largo del año, así como los Congresos celebrados en Toledo. Resalta por encima de todo, la visita de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, que congregó en nuestra ciudad el mayor número de personas jamás visto. Hecho histórico de primera magnitud y que quedará en la memoria de todos los toledanos.

Es motivo de satisfacción personal el poder indicar que fui elegido Vicepresidente del Consejo de Municipios de Europa, y miembro de

la Conferencia de Poderes Locales del Consejo de Europa. Es la primera vez que un alcalde español llega al cargo de Vicepresidente de esta organización.

Durante este año han sido varios los funcionarios y laborales que nos han dejado. Algunos no pueden estar hoy aquí, como D. Isaac Trujillo García (q.e.p.d.), que falleció en activo y quien demostró tener grandes dotes para la convivencia con los pequeños, para todos ellos nuestro recuerdo. Para otros que están en esa etapa tan buena o tan mala, depende de la perspectiva con que cada uno la asuma, de la jubilación: D. Francisco Martínez, D. Juan Antonio Villacañas, D. Julián Lozano, D. Alfredo Pinel, D. Heliodoro Merchán, D. Mariano de la Cruz, D. Matías Villarta, D. Pedro Argés, D. Enrique Pita, D. Emiliano Rodríguez, D. Mariano Pérez, D. Miguel Carlos, D. Julián de la Paz, D. Arturo García-Patos, y D. Mateo-Esteban Figueroa, vaya el agradecimiento del trabajo dedicado a

la Ciudad durante tantos años.

Yo quisiera personalmente darles las gracias a todos y cada uno de Vds.

También ha habido cambios en la Corporación, nos dejó Antonio Forrieles, por tener que incorporarse al servicio militar y le sustituyó Francisco Poblete, vaya para el primero el recuerdo y agradecimiento y los deseos de una buena labor para el otro.

Ya terminado el año ha tenido que dimitir José Manuel Martín Chaves, por motivos profesionales. Martín Chaves ha sido el hombre de los números en esta Corporación. Creo que su labor ha de ser reconocida por todos como enormemente positiva. Estoy seguro que esté donde esté Toledo y su Ayuntamiento tendrá siempre de él un gran colaborador.

Hoy me informan oficialmente que otro miembro de la Corporación nos deja: Adolfo Redondo, tengo que reconocer que lo siento, pues Adolfo ha entendido su labor como concejal

como un hombre constructivo desde un papel de oposición-colaboración, que ha buscado siempre para Toledo. Tengo que agradecerle su labor y decirle que le deseo los mejores éxitos en su actividad profesional.

Y a todos muchas gracias por su colaboración. Este año es, casi seguro, el último que esta Corporación preside este acto. El año que viene pueden estar algunas de las personas que hoy se encuentran aquí, pero las decisiones personales ante un nuevo proceso electoral, y el tamiz de la voluntad popular expresada en las urnas, hará que nuevas caras se incorporen a la marcha municipal.

Vayan mis deseos, en todo caso, a que el año próximo traiga lo mejor para Toledo y los toledanos y que se ande otro poco por el camino de la solución a nuestros problemas, mirando siempre adelante.

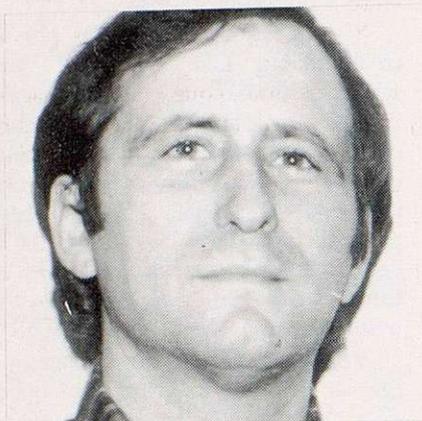
Juan Ignacio DE MESA RUIZ
Alcalde

ESTADO COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS DE 1982 y 1983

Referido a nuestra Administración exponemos el presente estado comparativo, resumen general, por capítulos de los créditos contenidos en el presupuesto ordinario de 1982 en relación con el presupuesto también ordinario para 1983.

GASTOS		Presupuesto vigente de 1982	Presupuesto para el ejerc. de 1983	Aumento de crédito para el presupuesto del próximo ejercicio	Disminución crédito para el presupuesto del próximo ejercicio
Capítulos	DENOMINACION				
A) OPERACIONES CORRIENTES					
1.	Remuneraciones del personal	418.606.809	480.138.208	61.531.399	—
2.	Compra de bienes corrientes y de servicios.	180.335.000	221.885.801	41.550.801	
3.	Intereses	64.477.870	70.551.050	6.073.180	
4.	Transferencias corrientes	15.307.000	33.464.949	18.157.949	
B) OPERACIONES DE CAPITAL					
6.	Inversiones reales	31.476	31.476	—	
7.	Transferencias capital	60.000.000	50.000.000		10.000.000
8.	Variación de activos financieros	3.060.000	4.085.000	1.025.000	
9.	Variación de pasivos financieros	33.681.845	40.043.516	6.361.671	
TOTAL GASTOS		775.500.000	900.200.000	134.700.000	10.000.000
INGRESOS					
Capítulos	DENOMINACION				
A) OPERACIONES CORRIENTES					
1.	Impuestos directos	214.801.000	274.410.000	59.609.000	
2.	Impuestos indirectos	56.105.000	59.155.000	3.050.000	
3.	Tasas y otros ingresos	267.736.099	295.896.566	28.160.467	
4.	Transferencias corrientes	228.388.467	261.200.000	32.811.533	
5.	Ingresos patrimoniales	2.097.000	2.105.000	8.000	
B) OPERACIONES DE CAPITAL					
6.	Enajenación de inversiones reales	2.000	2.000		
7.	Transferencias de capital (*)	3.345.434	3.345.434		
8.	Variación de activos financieros	3.025.000	4.085.000	1.060.000	
9.	Variación de pasivos financieros				
TOTAL INGRESOS		775.500.000	900.200.000	124.700.000	

EL TRIANGULO IDONEO PARA LA LIMPIEZA DE LAS CIUDADES



D. Angel Dorado

En numerosas conversaciones que he mantenido, mantengo y espero seguir manteniendo, con ciudadanos de Toledo, y de otros lugares, me he encontrado con lo que yo entiendo que es una desviación del norte en relación con el problema de la limpieza de nuestra ciudad, de las ciudades y pueblos.

A los convecinos que hago alusión, entienden que tiene que haber muchos o al menos más barrenderos, para que la ciudad esté limpia. He comprobado que no profundizan en el centro del problema. Cuando se ve una calle con muchos papeles, una bolsa de basura rota y su contenido esparcido por el suelo, lo primero que a muchas de estas personas se les ocurre decir, "qué sucio está Toledo, que mal funciona el servicio de limpieza, parece mentira que después de pagar tantos millones el Ayuntamiento, se encuentre esta calle así".

Para ser objetivos tenemos que pensar, quién es el que ha tirado olímpicamente el papel, paquete, envase, etc. al suelo, ¿el Ayuntamiento, el personal de limpieza viaria o el vecino?

Las bolsas de basura deben ser sacadas a su hora y bien cerradas, no se puede pretender que no se rompa una bolsa y salga su contenido, que permanece muchas horas en la calles por haberla depositado un vecino fuera del horario señalado por el Ayuntamiento.

La colaboración ciudadana es vital, las Asociaciones de Vecinos y de Padres de Alumnos tienen un gran campo en este sentido, para que Toledo sea una ciudad más limpia y su limpieza no se encarezca excesivamente.

Se puede argumentar que no hay suficientes papeleras, es posible, pero particularmente entiendo que la papelería no deja de ser un detalle, porque ¿hay necesidad real de tirar algo al suelo, por no haber papeleras?, dejo la

respuesta a criterio personal. Todo esto independientemente de continuar instalando papeleras por todos los barrios.

Se puede argumentar que no hay contenedores, que no hay recipientes de comunidad y por eso las bolsas se rompen. El contenedor es una figura polémica, aparte de cara, que depende su efectividad del uso que hagamos los vecinos de ellos y en cuanto a los recipientes de comunidad, corresponde comprarlos a cada una de ellas, según consta en el artículo número 28 de las Ordenanzas de Limpieza Municipal y somos conscientes de los problemas que existen en ambas medidas.

El contenedor no es barato, por lo que en un principio hay que distribuirlos con cuentagotas por la ciudad en puntos muy concretos. Sus alrededores pueden ser focos de basura, depende del servicio de limpieza que los retire a tiempo y que los vecinos respetemos la hora de sacar las bolsas de basura. De faltar alguna de estas responsabilidades, el contenedor traerá problemas, todo ello sin entrar en que los puedan mover de sitio y lo que puedan atentar contra la estética.

El recipiente comunal tiene problemas de carácter objetivos unos y de carácter subjetivo otros. Los problemas objetivos se dan porque en muchas comunidades no existen lugares idóneos para guardarlos durante el día, no existen lugares para lavarlos. Los subjetivos tienen que comprarlos los vecinos, hacer turnos para sacarlos y meterlos, en su defecto pagar a una persona para que se encargue de estas tareas, en definitiva, problemas que están ahí y que no podemos obviar alegremente. Por eso y mientras la colaboración ciudadana aumenta a niveles superiores, con nuestras modestas, hasta ahora, campañas de concienciación ciudadana, hemos de superar el nivel primario de no tirar nada al suelo, no tiene mucha justificación, y sacar las bolsas de basura bien cerradas y a su hora. Una vez que hayamos conseguido estas cuestiones elementales, podremos tener la seguridad que hemos sentado las bases sólidas que permitirán a las sucesivas Corporaciones, seguir avanzando en la modernización de los medios de limpieza viaria y recogida de basuras, de esta manera no se desperdiciarán los dineros públicos.

Puede parecer que he cargado las tintas culpando al vecindario única y exclusivamente, no sería justo, el servicio de limpieza tiene que planificar su

trabajo constantemente, mejorándolo y llegar al equilibrio entre los medios mecánicos y humanos necesarios y la colaboración ciudadana.

En este sentido los responsables de la Policía Municipal tienen que llegar a concienciar a sus miembros para que a los vecinos descuidados o desaprensivos les llamen a su sensibilidad cívica, que todos tenemos, o en el peor de los casos y por supuesto no deseado, imponer una sanción.

Urge urbanizar y ajardinar muchas zonas para evitar tierras en calzadas y aceras, así como tener perfectamente limpios los sumideros y un largo etc.

Es necesario que el Ayuntamiento preste una especial atención a los niños y niñas, mujeres y hombres mañana, base de una sociedad más justa, más equilibrada, que respete y cuide el medio ambiente.

Otra cuestión importante es que el Plan General de Ordenación Urbana recoja que en las viviendas de nueva construcción deben contar con locales adecuados y de fácil acceso al camión, para trasvasar sin dificultad las bolsas desde aquellos, evitando con ello la posibilidad de ensuciar la calle y no dañando la estética de los barrios.

Aún a riesgo de caer en el tópico, debo decir que la calle es la casa de todos y al igual que no se nos ocurre tirar nada al suelo en nuestros domicilios, debemos llegar a ese nivel de sensibilidad en la vía pública.

En honor a la verdad la colaboración ciudadana en los últimos años ha aumentado considerablemente, al igual que el servicio de limpieza ha mejorado, aún con sus muchos problemas.

El año 83 va a contar con un aumento en los servicios de limpieza viaria. El Polígono tendrá dos operarios más, Sta. Bárbara otros dos, Avda. de Portugal y Buenavista contará con uno.

Además de estos operarios se ha creado una brigada móvil compuesta por tres operarios y un conductor con un pequeño camión, que atenderán a todos los barrios, pero principalmente a Azucaica, San Antón, Antequeruela-Covachuelas, San Martín y todas aquellas zonas que por diversas circunstancias se han visto peor atendidas históricamente.

El triángulo perfecto para orgullo de unos vecinos al poder disfrutar de una ciudad limpia y además Toledo, tiene que formarse y estoy firmemente convencido que se formará, ya hemos iniciado el camino, con la convergencia del Ayuntamiento, el servicio de limpieza y la participación ciudadana.

Angel DORADO
Concejal Delegado de Limpieza
Ayuntamiento de Toledo

INTERESANTE MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO DE CONCEJALES DEL P.S.O.E.

• La firma el concejal D. Daniel San Juan Pérez

En el Acta del Pleno celebrado el 19 de febrero de 1982, en su apartado de "Ruegos y Preguntas", literalmente figura: "El señor San Juan trata de lo que denomina peligro de la colza blanca, refiriéndose a la leche que se vende a granel por las calles, repartiéndose de este modo incluso por organismos oficiales. Pide que se tomen medidas. Contesta el Sr. Alcalde que según consta a los señores asistentes, la venta ambulante está prohibida en todo el término municipal y que la Policía actúa en este sentido, aprovechando la ocasión para recordar a todos los señores concejales que sobre ellos pesa, con más cualificación que respecto de cualquier vecino, la obligación de denunciar las supuestas infracciones que conozcan".

En el Pleno del 19 de abril de 1982, el grupo de concejales socialistas, representados esta vez por el firmante señor San Juan y obedeciendo a la observación que el señor Alcalde le hiciera el 19 de febrero de 1982, presenta la moción que a continuación se transcribe:

Como ampliación a lo expuesto por un concejal de nuestro grupo, en el Pleno del día 19 de febrero de 1982 y que denominaba "peligro de la colza blanca", o sea la venta y consumo de la "leche cruda", los concejales del grupo socialista de este Excmo. Ayuntamiento presentan al Pleno de la Corporación Municipal la siguiente moción: 1) Solicitamos la publicación de un bando de Alcaldía en el que de modo explícito se prohíba la venta y reparto de "leche cruda" en nuestro municipio, indicando se procederá al decomiso inmediato de toda la que se pretenda vender o distribuir, así como será multado quien intente contravenir esta norma. Se dará difusión a este bando por los medios habituales de prensa, radio y servicios municipales de megafonía para que llegue a conocimiento de todos los vecinos de nuestro municipio. 2) Con el fin de lograr un riguroso cumplimiento de estas normas municipales deberán comunicarse a la Cámara de Comercio, Federación Empresarial, organismos oficiales, Diputación Provincial, Academia de Infantería, etc., significándoles que las mismas surtirán efecto a partir del 1 de julio de este año. 3) Al figurar entre las obligaciones de la Policía Municipal el velar por la observancia de todas las

normas municipales, convendría recordar a la misma vigilen el más estricto cumplimiento de las de carácter higiénico-sanitario relativas a los alimentos. 4) Para coordinar esta campaña de higienización sanitaria, sugerimos se oficie al Excmo. Sr. Gobernador Civil para que tanto las fuerzas de la Policía Nacional como las de la Guardia Civil colaboren, procediendo a la inspección de cuantos vehículos transporten "leche cruda" para uso y consumo en este municipio y eivten se lleve a cabo. También deberá recarbarse la colaboración de los Ministerios de Sanidad, Agricultura y Comercio ya que las normas que prohíben la venta y distribución de "leche cruda" han sido dictadas por el Consejo de Ministros, se refieren a todo el ámbito nacional y su cumplimiento fue solicitado a los Ministerios indicados. 5) Proponemos se lleven a cabo estudios y proyectos para la creación de un Laboratorio Municipal (que ya hubo en tiempos) en el que se realicen toda clase de análisis de alimentos que los toledanos requieran, dotándoles a tal efecto de los medios necesarios, así como de las

atribuciones para que cualquier infracción higiénico alimentaria que se detectara pueda ser castigada por el Ayuntamiento o por el organismo pertinente al que se le comunicará la infracción.— Finalmente, solicitamos la inclusión en Acta de esta moción, en todos sus puntos y contenido.— Toledo a 12 de abril de 1982, por el PSOE, firmado por Daniel San Juan".

Esta moción fue aprobada por unanimidad de los veinticuatro concejales presentes.

En la reunión de la Comisión Municipal Permanente del 21 de junio de 1982, y habida cuenta de que el plazo de la puesta en práctica de la anterior moción comienza el 1 de julio de 1982, el Sr. Martín Molina solicita "Que se dé respuesta a si se ha elaborado ya el bando concerniente a la manipulación y venta de leche cruda, toda vez que en el Pleno de 19 de abril de 1982 se aprobó por esta Corporación la redacción de tal documento. El Sr. Alcalde, respecto del bando relativo a la leche cruda dice que con posterioridad a dicho Pleno se mantuvieron conversaciones con el concejal Sr. San Juan, en las que se le informó de las gestiones llevadas a término relativas a los organismos interesados y que se habían solicitado informes a las entidades competentes de Sanidad y Comercio en la provincia. Que en este preciso momento no podía informar al Sr. Molina si tales informes previos a la decisión de la Alcaldía se habían recibido".

Hasta el día de la fecha y a pesar de las repetidas ocasiones en que se han hecho gestiones por parte del grupo socialista, no se ha publicado el bando, no se sabe qué medidas se han tomado al respecto ni tampoco se conoce el estado en que se encuentra el cumplimiento de la anterior moción.

Lo que sí es cierto es que la leche cruda sigue circulando, expendiéndose y consumiéndose en nuestra ciudad y su término municipal, por lo que el grupo de concejales socialistas, desde esta revista llama la atención sobre este hecho, y alerta acerca de la responsabilidad en que el Ayuntamiento pudiera incurrir, caso de que debido a este abandono se produjeran desagradables consecuencias para la salud del vecindario toledano como consecuencia del consumo de leche cruda.

Toledo, Marzo de 1983

HOMENAJE A PENSIONISTAS Y JUBILADOS

Dentro del programa de actividades y otras atenciones que el Ayuntamiento ha decidido desarrollar en homenaje a las personas que se hallan en la que ha venido a definirse como tercera edad ofreció a los pensionistas y jubilados residentes en esta ciudad un magnífico espectáculo de canción popular española que se celebró en el teatro de Rojas y que había sido organizado y presentado por el concejal delegado municipal de Festejos Francisco Poblete Rodríguez. Famosos artistas de aquel género fueron los que en dos funciones, una de tarde y de noche la otra, realizaron una brillante actuación para estas personas. El genial Juanito Valderrama, maestro insuperable de aquella especialidad artística. Espléndidas "vedettes" y destacadas figuras también es esa canción como Sol Lorena, Mónica "La Chiclanera", Marian Conde y el igualmente excep-

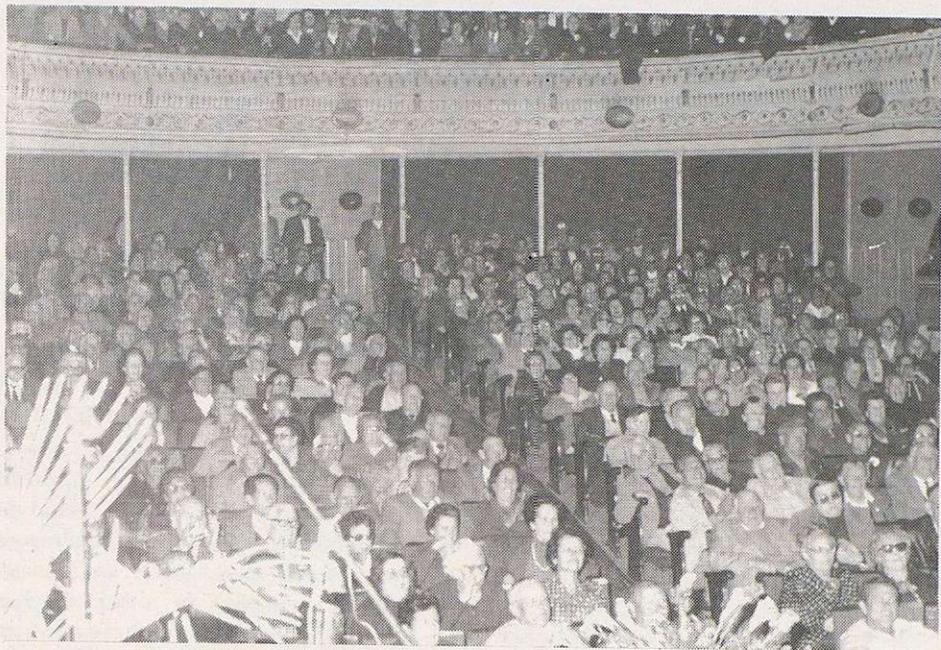


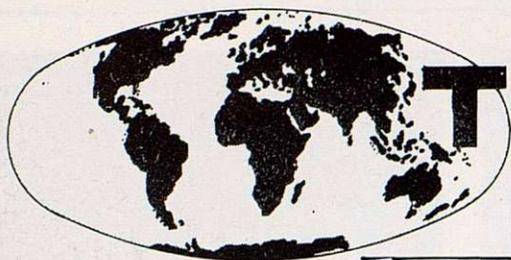
cional cantante Paco Villa, acompañados de unos formidables guitarristas, compusieron el cuadro de intérpretes de esta tan enraizada canción popular española. En las dos funciones el teatro estuvo lleno de un público entusiasmado que no cesaba de aplaudir todas las intervenciones y que gritaba con buen brío los olés y el que se repita.

Si admirable fue la actuación de esta importante galería de intérpretes no fue menos su entrega, poniendo el alma, y creando una simpática y entrañable comunicación con el público; además de que accedieron a satisfacer todas las peticiones de canciones que les hicieron. Las "vedettes" trazaron con la poesía de su belleza y su gran estilo en la interpretación una plasticidad artística que hubiera cautivado a un Edgar Degas o un Auguste Renoir para plasmarlo en sus pictóricas técnicas impresionistas. Puede afirmarse que este espectáculo supuso unas felices e inolvidables horas que disfrutaron en plenitud los "jóvenes" de la tercera edad a juzgar por su desbordado entusiasmo y comentarios a la salida del teatro.

Felipe Rodríguez Bolonio







TOLEDO

Universal

EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS CIUDADES

• Una iniciativa del Consejo de Europa

El consejo de Europa —se ha informado— se propuso realizar durante el bienio 1980-1981, una acción en todo el continente para el renacimiento y potenciación de todos los valores de la ciudad, instruyéndose en esta campaña y de manera muy especial, la atención sobre el Patrimonio Arquitectónico Europeo como así se debatió en el Congreso que a tal efecto se celebró en Bruselas.

Este Congreso estudió los aspectos relacionados con el patrimonio arquitectónico de Europa y su conservación, reconstrucción y evitación de las expoliaciones sobre ellos, que lamentablemente se hicieron ya tradicionales desde el pasado siglo sobre todo y en caracteres aún alarmantes en nuestra época. Valga a título de ejemplo, cómo provocó una reacción de pesar la noticia de que en Metz, localidad francesa en la que cuatro o cinco hectáreas se levantaban una serie de casas antiguas y de singular valor histórico arquitectónico, fueron derruidas para después, sobre el solar resultante, construir nuevas y modernas edificaciones. La amenaza que se cierne sobre Venecia; el proyecto para trazar una vía férrea que cruce el centro de la ciudad de Florencia y la distribución de jardines históricos próximos al Alcázar de Sevilla fueron, entre otros, los temas que se trataron en aquel congreso de Bruselas.

España, país europeo con una lista de más de seis mil monumentos no escapa a estos peligros. En varios museos arqueológicos norteamericanos se pueden contemplar iglesias románicas asturianas que fueron vendidas y trasladadas a aquel país. Para ello los desedificaban —valga la expresión— para en los Estados Unidos volverlas a edificar. Y no hablemos de pintura, escultura e incluso de códices de especial significado y por lo tanto gran valor histórico que salieron de España también. Cuadros que antes estaban y eran propiedad de Toledo hoy pueden admirarse en la Galería Nacional de Washington, cito como

ejemplo sólo el de "San Esteban, partiendo su capa con un mendigo". Pero fueron tantos y tantas obras de arte las que perdió nuestra nación que sería prolijo hacer un catálogo, aunque fuera aproximado, en detalle y cifras.

España era muy importante en número de castillos. La política de los Reyes Católicos, causaría también un notable daño al decretar estos monarcas la sistemática destrucción de los casi trece mil castillos que los historiadores nos dicen existieron en la época de estos reyes; aunque la demolición de estas fortalezas tuvieran por finalidad consolidar la unidad nacional evitando cualquier elemento que pudiera favorecer el renacer de impulsos feudales. El tiempo y el abandono provocaron a lo largo de los siglos siguientes que la destrucción de estos castillos continuaron con una constante que progresivamente disminuyó tan notablemente este patrimonio. Y no es menos importante el caso de Gran Bretaña cuando, en los últimos cincuenta años, han sido más de mil quinientos castillos los que han sido destruidos. Toda una deprimente imagen de Europa que no ha conservado como debiera hacerlo esta parte de su patrimonio arquitectónico. Y podríamos extendernos sobre el tema que consideramos con una innumerable serie de citas, prácticamente sobre la mayoría, en orden a la conservación y recuperación que lleva a cabo el

Consejo de Europa para mantener este patrimonio que es de lo más encomiable. Como también lo es la actitud de nuestro Ayuntamiento en aquel sentido al despertar el interés de aquella organización continental en los problemas que Toledo tiene así mismo ante esta política de sanidad arqueológica y artística. En virtud de lo expuesto, aunque naturalmente haya tenido que hacerse en esencia, justifica además de otras muchas circunstancias conocidas que configuran la razón y la existencia de aquel consejo, la mentalización de todos los europeos en un espíritu de decidido entusiasmo y unidad coincidentes con esa política para nuestro continente a la vez que, la información de sus actividades, alcance a todos los habitantes de Europa. Y esta política del Consejo contribuye también, qué duda cabe, para otra vez provocar el diálogo entre todos sus pueblos pudiendo afirmarse, siguiendo el pensamiento de nuestro Salvador de Madariaga —Premio Carlomagno y premio Goethe— vuelva a ser uno de los más fuertes y finos instrumentos de cultura y civilización también en la Europa de nuestro tiempo con proyección para el futuro. Precisamente de Salvador de Madariaga, por su talante y preparación eminentemente europea, pero para una Europa unida, escribió de él André Maurois que le parecía el más francés de todos los españoles, el más inglés de todos los españoles, y a la vez, el más español de todos los españoles.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO

ADMIRACION AL CONSEJO DE EUROPA

Toledo está muy unido a todo aquello que se hace en beneficio de nuestros semejantes, y es razón más que suficiente por la que, hay que admirar al Consejo de Europa.

Son 21 Estados los que componen los 280 millones de ciudadanos que pueden ser miembros, y pertenecer bajo este Consejo, creadores de constatar el progreso fructuoso de coopera-

ción europea.

Durante más de treinta años de intenso trabajo se ha realizado la constitución de una generación entera para resurgir una Europa más extensa y más humana, protectora de todos los derechos humanos; garantizando una democracia pluralista para superar y mejorar una vía más próspera. Porque el entendimiento entre los hombres es

toledo

**Resumen de las sesiones
del Ayuntamiento**

**Excelentísimo Ayuntamiento
Toledo**

1982

Sesión ordinaria de la Permanente (4-11-82)

- Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.
- Solicitudes de licencias de obras mayores.— Se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a: D. Fernando Meijide Calvo para cerramiento de parcelas números 112 y 113 del Polígono Industrial; a Dña. Consuelo Martínez de Mendivil y Sánchez Pacheco para construcción de edificio en calle Comercio números 22 y 24. La solicitud de D. Angel Nicolás Cambón se acuerda dejarla sobre la Mesa.
- Relaciones de expedientes remitidos a la comisión del Patrimonio.
- Solicitud de información urbanística.— Se informó al solicitante D. Gonzalo Fernández de Caleyra sobre edificación en la Plaza de San Justo, número 11.
- Informe en expediente de actividades molestas.— Se acuerda informar favorablemente a la solicitante Dña. Felisa Garrido para reforma y adaptación de Cafetería Restaurante en Alamillos del Tránsito, número 11.
- Irregularidades en funcionamiento de industrial.— La Comisión se da por enterada de la denuncia formulada por D. Angel Viera Fernández y otros a D. Antonio Urbán Pinel, titular de un gimnasio.
- Solicitud de enganche al alcantarillado.— Se acuerda conceder enganche al alcantarillado a D. Julián Gálvez Jiménez en la vivienda sita en el número 5 de la Bajada del Colegio Infantes.
- Solicitud de renovación de marquesina.— Los asistentes acuerdan acceder a la solicitud de renovación para instalar marquesina del bar Miraltajo en Marqués de Mendigorría.
- Relación de facturas.— Los asistentes, a la vista de la relación de facturas que remite la dependencia de Intervención acuerdan prestar su aprobación al total de 254.750 pesetas.
- Relación de propuesta de gastos.— La Comisión Municipal Permanente acordó aprobar la propuesta de gastos por un total de 189.483 pesetas.
- Reclamación por tasa de agua.
- Solicitudes de bonificación en impuesto de circulación.— Se acordó conceder bonificación del 25 por ciento a D. José María San Román Gómez-Menor y a D. Fernando Sánchez Pérez-Moreno.
- Solicitud de devolución de cuota por impuesto de Radicación.
- Solicitud sobre exención de exacciones municipales.— Conocido el escrito remitido a este Ayuntamiento por la Gerencia del Patrimonio Nacional, relativo a exención por parte del Colegio de Doncellas Nobles de Toledo, de la tasa sobre prevención de incendios referidas a las fincas urbanas de su propiedad y cuyo importe asciende a 43.390, la Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad desestimar dicha alegación.
- Certificación de obras.— La Comisión Municipal Permanente acordó aprobar la certificación de obras número 2 referida al Callejón de San Lucas efectuadas por la empresa constructora Criptanense S.A., y cuyo importe asciende a 1.439.777 pesetas.
- Propuesta de fiestas locales para 1983.— El asunto queda sobre la Mesa.
- Cesión de viviendas de propiedad municipal.— Examinada la instancia de Dña. Luisa Luis González en petición de que le sea facilitada una de las viviendas que posee este Ayuntamiento en el Paseo del Tránsito, número 1, se acuerda conceder a la expresada el uso de dicha vivienda.
- Venta de terrenos a canon.
- Instancias varias.— Escrito del Presidente del Club Atlético Toledo, solicitando ayuda económica para la celebración

del IV Cross, los asistentes acuerdan comunicar a dicho señor que se tendrá en cuenta en el próximo expediente de modificación de crédito. Igualmente se conoce la solicitud de autorización para celebrar IV Cross Club Atletismo Toledo el día 21 de los corrientes en el Polígono Industrial, acordándose por los asistentes acceder a lo solicitado.

—Mociones e informes.— Informe de la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda acerca de la construcción de un muro en la barriada de San Antón, en base a la sugerencia presentada por D. Antonio Urbán Pinel, se acuerda solicitar del MOPU informe.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda felicitar a los Señores Diputados al Congreso, así como a los Senadores de la provincia.

La Comisión se da por enterada del informe de la Presidencia de haberse reunido con representantes de la Federación Empresarial Toledana y de la Cámara de Comercio a fin de tratar en profundidad la reforma aprobada en pleno respecto a la Ordenanza Fiscal sobre apertura de establecimiento.

Se acuerda conste en acta la complacencia de la Comisión por el homenaje tan merecido que se ha tributado al escultor toledano ALBERTO.

Igualmente propone la Alcaldía se deje constancia en Acta de la más enérgica repulsa por el acto terrorista que ha costado la vida al general Lago Román, debiéndose remitir testimonios de condolencia al Ministerio de Defensa y a las familias de las víctimas.

El Sr. Alcalde propone que se felicite a las Fuerzas de Orden Público, a las de Seguridad Ciudadana, así como a protección civil y al personal del Ayuntamiento que tan eficazmente han colaborado en los actos celebrados en la visita de Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

—Correspondencia.— Escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Higuera (Albacete) sobre constitución de un Fondo especial Pro Damnificados de Levante.

Escrito de la Dirección Provincial del MOPU, al que adjunta borrador de propuesta elevada al Consejo de Ministros, sobre cesión gratuita a este Ayuntamiento por el I.P.P.V. de las parcelas 2 y 71 del Polígono Industrial de Toledo (cuarta fase), con destino a construir dos Centros de Enseñanza General Básica.

El Sr. Alcalde ordena se dé lectura de escrito remitido a este Excmo. Ayuntamiento por la Presidencia del Tribunal de Cuentas, en el que se pone en conocimiento de V.I. la obligación de tener a disposición de este Tribunal la siguiente documentación: Cuentas y contratos.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.— No se produjeron.

—Preguntas y sugerencias.— El señor Dorado entre otras formuló las siguientes: Que se retiren las papeleras de chapa que todavía quedan en el casco histórico. Que se pongan tres autobuses en el Polígono cada hora. Que la Policía Municipal regule el tráfico en la Avenida del Guadarrama a las horas de entrada y salida del colegio "Gómez Manrique". A continuación el señor Urbán formuló la siguiente: Sería conveniente que por el Delegado de Tráfico se acometiera de una vez el problema del semáforo de la Avenida de Barber en el cruce con la calle Cádiz. Le responde el Sr. Pina Peña que se han adoptado medidas pertinentes. Pide se le facilite una relación exhaustiva de los gastos que llevan realizados por el concepto de gastos de representación como viajes, comidas, actos oficiales, etc.

El Sr. Pina Peña manifiesta que la Guardia Civil a través de sus mandos naturales, le había rogado como delegado de Servicio, hiciera patente su felicitación al colectivo de la Policía Municipal por el positivo comportamiento que en el mismo habían notado en la organización y desarrollo de la visita de Su Santidad el Papa a Toledo.

Interviene el Sr. Rosa sugiriendo que la estatuta de Alberto

"la mujer toledana" ubicada en el Paseo de Merchán no rimaba con el entorno. Ante tal sugerencia la alcaldía propone que la Comisión de Acción Cultural estudie el adecuado emplazamiento.

Sesión Ordinaria de la Permanente (11-11-82)

—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

—Asuntos de persona.— Los asistentes acuerdan aprobar el incremento desde primero de año a la Seguridad Social que se manifiesta en seiscientos veinte pesetas por titular y mes.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y el de la Unidad Administrativa de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

—D. Tiburcio Moreno López, en Paraje de la Huerta de Pavón.

—D. Nazario Patiño, en C/ Martín Gamero.

—D. Félix Brasal en Cigarrales de Vistahermosa.

—Dña. Rosa M. Seguido en calle Diputación.

—D. Manuel Torres Astilleros, en Plaza de Toros, 7.

—D. José Luis Pérez López, en Cigarrales de Vistahermosa.

—D. Pedro Pablo Fernández, en Paseo de la Rosa.

—Dña. Carmen Vicente Bustamente, en C/ Del Angel, 22 y 24.

—D. Emilio Desgado García, en Travesía del Arroyo, 2.

—D. Vicente García Toledano, en Subida del Hospital, 6.

—D. Enrique Martín Serrano, en Avda. de América, s/n.

—D. Rafael Bartolomé Gironella, en Avda. de América, s/n.

—D. Angel Nicolás Cambón, en calle Méjico Colombia y Coronel Baeza.

Se acuerda dejar sobre la mesa la solicitud de D. Eduardo Díaz Sánchez para construir nave con fines agrícolas en Venta del Hoyo, núms. 38 y 39.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.

—Solicitudes de Prórroga de licencia de obras.— La Comisión acuerda acceder a la solicitud de ampliación de plazo interesada por Dña. Matilde Revuelta Tubino, en relación con la concedida para cercar yacimiento arqueológico de Pinedo, en la carretera de Mocejón. Dicha obra se declara exenta de abonos de tasas.

—Recurso contra concesión de licencia de obras.— De Dña. Consuelo Nogales.

—Proyecto de ampliación de las tasas Consistoriales.

—Derribo inmueble municipal, en calle de la ciudad.

—Contratación de depósito regulador de Santa Bárbara.— Se acuerda adjudicar la contratación de estas obras a la empresa Construcciones e Ingeniería, S.A., por el tipo de licitación que fue objeto de subasta, 33.771.999 pesetas.

—Relación de obras menores concedidas.

—Relación de facturas.— Se acuerda prestar aprobación a un total de 97.000 que representa la dependencia de intervención.

—Reclamación por suministro de agua.

—Certificación de obras.— Los asistentes acuerdan prestar aprobación a la certificación núm. 2 de Adaptación de las Casas Consistoriales, segunda fase, efectuadas por la empresa Dragados y Construcciones, S.A., cuyo importe asciende a 3.373.223 pesetas.

—Solicitud de prórroga de instalación de kiosco.— Se acuerda acceder a la prórroga solicitada por D. Ildefonso Montoya.

—Recurso de reposición contra contratación de conservación de jardines.

—Solicitud de venta de terrenos de canon.

—Propuesta de fiestas locales para 1983.— Queda acordado por mayoría proponer como fiestas locales para 1983 los días 16 de abril y el viernes siguiente a la festividad del Corpus Christi.

—Horas extraordinarias.— Se acordó prestar la aprobación.

—Instancias varias.— Se acuerda acceder a la solicitud formulada por la Asociación de Vecinos "El Tajo" para usar el Centro Cívico del Polígono para celebrar un torneo de ajedrez.

Se accede a la solicitud de beca para cursos de inglés a una hija de funcionario municipal.

Por vía urgencia y por unanimidad los asistentes acuerdan conceder un trofeo con destino a IV Cross San Juan Evangelista.

—Mociones e informes.— Se acuerda aprobar el informe propuesta del Ingeniero Técnico Industrial para instalar equipos de sodio para alumbrado público.

La Comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación a la moción que formula el concejal de Festejos, sobre ciclo de Cine-Club municipal cuyo coste es de 168.540.

Prevía declaración de urgencia por unanimidad los asistentes acuerdan ceder el Teatro Rojas para la representación de la obra "La Celestina" por la Compañía de D. Angel Facio.

—Correspondencia.— Escrito del Sr. Director de la Residencia Sanitaria Virgen de la Salud, por el que interesa se retiren los vehículos mal aparcados dentro del recinto, acordándose que la grúa sólo puede intervenir en la vía pública.

Los asistentes acuerdan dejar constancia en Acta del escrito de ocho domiciliados en la calle de la Ciudad, núm. 15 expresando el reconocimiento a la Policía Nacional y de Seguridad Ciudadana y Bomberos por el ejemplar comportamiento en el incendio acaecido en la madrugada del día 24, en una casa de dicha calle.

Se acuerda acceder a la solicitud del Alcalde de Burgos, donándosele un árbol para que sea instalado en el jardín de dicha ciudad.

La Alcaldía-Presidencia propone nombramiento como representante de este Excmo. Ayuntamiento ante la Caja de Ahorro Provincial de Toledo al concejal D. Juan José Pina Peña, lo que es aceptado por los asistentes.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.— No se produjeron.

—Preguntas y sugerencias.— La alcaldía informa de las gestiones que se están realizando para la Biblioteca Pública que se va a instalar en el Centro Administrativo del Polígono.

Propone la Presidencia el programar algún acto conmemorativo orientado a los Centros docentes con motivo del aniversario de la Constitución.

Igualmente se da cuenta también que la Casa Velázquez de Madrid se ha ofrecido a organizar en Toledo una exposición hacia el próximo mes de marzo con obras de artistas becados por tal Institución.

También informa la Alcaldía de la reunión del Patronato de Fomento Musical al objeto de poner en marcha el funcionamiento de la Banda de Música en breve plazo.

Seguidamente el señor Molina sugiere a la Comisión de Personal, convoque la plaza de delineante recientemente creada utilizando para ello algunas de las formas restringidas de selección.

A continuación el señor Dorado formula entre otras las siguientes:

Quería saber si es cierto que la agencia Efe ha pagado 40.000 pesetas por usar un aula del Colegio "Gómez Manrique" para oficina de información, con motivo de la visita del Papa y a quién se las ha pagado.

¿Cuándo van a comenzar las tareas del registro en el Centro Administrativo del Polígono?

Sugiero la urgente necesidad de que se aumente el número de autobuses en la línea del Polígono.

¿Cómo se encuentra el proyecto del Polideportivo en el Polígono Industrial?

Finalmente el Sr. Urbán entre otras formuló las siguientes:

Desearía se informara a la permanente de cuáles son las normas que se hayan dado al Servicio de la Grúa Municipal para la retirada de los automóviles.

¿Qué se ha hecho o se va a hacer para evitar los problemas que plantea el tráfico en la Avenida de la Reconquista?

Sesión Ordinaria de la Permanente (18-11-82)

—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— A propuesta del Arquitecto Municipal se acuerda aprobar por unanimidad la prórroga por seis meses los respectivos contratos laborales de los delineantes.

Se acuerda convocar plazas de oposición libre para cubrir siete plazas de Guardia de Policía Municipal en este Excmo. Ayuntamiento.

La Comisión de Régimen Interior, los asistentes acuerdan convocar oposición libre para cubrir cuatro plazas de Administrativos de Administración General.

Igualmente se acuerda convocar oposición para cubrir ocho plazas de Auxiliares de Administración General, de las cuales seis se destinan a turno libre y dos a turno restringido.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente:

—D. Ricardo Martínez Fernández en parcela 107 del Polígono Industrial.

—Al Director Provincial del Ministerio de Cultura en Guardería Infantil "Licinio de la Fuente".

—D. José Antonio Marín Ridruejo, en calle San Jerónimo, s/n.

—D. Juan José Figueroa García en Cigarrales de Vistahermosa.

—D. Félix Mateos Escolante, en San Antón, 5.

—Relación de expedientes remitidos a la comisión del patrimonio.

—Relación de obras menores concedidas.

—Solicitud de información urbanística.

—Recurso de reposición contra concesión de licencia de obras.

—Informe en expediente de actividad molesta.— La Comisión Municipal Permanente acordó informar favorablemente, de conformidad con sujeción a la solicitud de licencia municipal, formulada por Dña. María del Pilar Giraldo Mateos para establecimiento de una actividad dedicada a Pescadería en Plaza del Generalísimo (Azucaica).

—Solicitud de indemnización por daños.— Reclamación formulada por D. Pedro García Hernández, en relación con posibles daños de su propiedad en C/ de la Perala.

—Tomas de agua concedidas.

—Solicitud de enganche de alcantarillado.

—Parte de alumbrado.

—Relación de propuesta de gastos.— La Comisión acordó aprobar la relación de Gastos que presenta la dependencia de Intervención, por un total de 154.355 pesetas.

—Relación de facturas.— Los asistentes acuerdan aprobar facturas por un total de 1.223.878 pesetas.

—Reclamación por suministro de agua.

—Reclamaciones contra providencias de apremio.— Visto el

recurso de reposición interpuesto por D. Angel Conde Peñalosa en nombre y representación del Banco de España, Sucursal de Toledo, referido a la tasa por el servicio de basura del año 1981, la Comisión Municipal Permanente acuerda desestimar el recurso formulado.

—Solicitud sobre fraccionamiento de contribuciones especiales.— Visto el escrito por el que D. Angel Fernández Ramos solicita fraccionamiento en cuotas de contribuciones especiales por obras de pavimentación en la Plaza y en la calle de Santa Catalina, los asistentes acuerdan desestimar dicha solicitud.

—Solicitud sobre cuota del impuesto de circulación de vehículos.

—Certificación de obras.— Se acordó aprobar la número 1, correspondiente a obras de Muros en San Cristóbal y San Cipriano, efectuadas por la Empresa "PROKAR, S.A.", e importe de 792.750 pesetas.

—Recurso contencioso-administrativo.

—Cuenta general del presupuesto de inversiones 1981.— La Comisión estima que la Cuenta de referencia debe ser aprobada provisionalmente sin reparo alguno.

—Cuenta general presupuesto ordinario 1981.— Esta Comisión estima que la Cuenta de referencia debe ser aprobada provisionalmente.

—Cuenta de caudales del tercer trimestre.— La Comisión Municipal Permanente acuerda aprobarla por unanimidad.

—Cuenta anual de valores independientes del presupuesto.— Visto el informe favorable de la Comisión de Hacienda se acuerda aprobarla definitivamente.

—Padrón de recogida de basuras.— Se acuerda prestar aprobación por el total de 23.005.000 pesetas.

—Horas extraordinarias.— Se acordó aprobarlas.

—Instancias varias.— Se acuerda conceder licencia para venta de postales en la Ermita Ntra. Sra. del Valle, solicitada por Dña. Pilar Garrido González. Así mismo se acuerda conceder un trofeo con destino al VII Concurso de Exposición de Canaricultura y otro al Club Atletismo Toledo, con destino al IV Cross que celebrará dicho Club.

—Mociones e informes.— A tenor de lo informado por el Ingeniero Municipal, los asistentes acuerdan autorizar a la Confederación Hidrográfica del Tajo a cambiar el proyecto de Depósito Regulador de Palomarejos.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada de la moción de la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda proponiendo a la Alcaldía realice gestiones urgentes con la Compañía Telefónica, respecto a la retirada de los postes que han quedado en plena calzada de las obras de pavimentación y ensanche de la Avda. de la Universidad.

Igualmente esta Comisión presta su aprobación a la moción de la Alcaldía en la que se propone que en el próximo expediente de modificación de ampliación de crédito incluya la previsión de cuatro millones de pesetas para dotar de mobiliario a la Biblioteca Pública Municipal del Centro Administrativo del Polígono.

Se acuerda remitir a la Comisión de Hacienda para su inclusión en el presupuesto del próximo ejercicio económico el escrito del Capellán del Cementerio y el informe del arquitecto municipal, relativo a las obras de reparación en la Capilla de dicho Cementerio.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada del informe de la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda en el que consta que se ha dado cumplimiento por los Religiosos Cistercienses de Montesión a la orden de inutilización de pistas o carreteras abiertas en la Finca de San Bernardo sin licencia municipal.

—Correspondencia.— La Comisión Municipal Permanente se da por enterada de la carta dirigida por el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo a esta Alcaldía por la ayuda prestada por la Corporación con motivo de la visita a nuestra ciudad de S.S.

Juan Pablo II, el día 4 del presente mes.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.— Por la dependencia de Intervención se responde a preguntas formuladas por el Sr. Urbán referidas a la relación de gastos corporativos y a proveedores pendientes de cobrar sus trabajos del Ayuntamiento.

Por la Secretaría General se remite certificación de las reuniones celebradas por la Comisión de Régimen Interior y Personal, con relación de los Sres. concejales asistentes, según lo tenía solicitado el señor Urbán.

La Unidad Administrativa de Urbanismo responde al Sr. Urbán en relación con expediente abierto a los Monjes Cistercienses por infracciones urbanísticas.

—Preguntas y sugerencias.— Por la Alcaldía-Presidencia se informa de que se está reuniendo la Comisión para la asignación de la beca de estudios de D. Antonio Bardón.

También se da cuenta que la Asociación de Vecinos de la C/ Tornerías y Solarejo desean obtener autorización para adornar dichas vías públicas, con motivo de las fiestas de Navidad.

Informa la Presidencia que en el Centro Administrativo del Polígono se va a iniciar un cursillo de expresión corporal para niños.

A propuesta de la Presidencia se deja constancia en Acta de la felicitación Corporativa a los Presidentes del Congreso y del Senado y a los asistentes de ambas Cámaras, con motivo de constituirse las mismas en esta fecha.

A continuación el Sr. Prado López, entre otras, formula las siguientes: Se siguen tirando escombros en la variante, en esta Comisión Permanente se informó de su prohibición, ¿por qué se sigue haciendo?

¿Se van a tomar medidas sancionadoras con respecto a la avalancha de carteles del circo que no han respetado nada?

Seguidamente el señor Dorado entre otras, formuló las siguientes:

Sugiero que se abonen las cuatro facturas que se adeudan a la empresa Lucio López, por trabajos realizados con carácter extraordinario.

¿Hay ordenanzas municipales de ruidos en las vías públicas, producidos por vehículos de motor?. De no haberlas, convendría confeccionarlas y aplicarlas.

El señor García Toledano manifiesta lo siguiente:

Acerca de mi designación por el resto de mis compañeros en la C.M.P. para representar al Excmo. Ayuntamiento en el Patronato Rector de Ferias de Artesanía, aceptaría dicha designación si previamente: 1) Se declara mi pregunta en la pasada C.M.P. sobre inclusión de mi nombre en el folleto editado por dicho patronato. 2) Que se me proporcione informe acerca de gastos de cualquier tipo (materiales, personal, etc.) originadas al Ayuntamiento en esta edición tercera de la Feria de Artesanía. 3) Que dicho patronato aporte certificación acerca de mi vinculación profesional o no a dicha entidad en estos momentos .

El Sr. Rosa propone que uno de los pintores de este Ayuntamiento pinte las barandillas en Santa Bárbara y San Antón, y solicita que se autoricen horas extraordinarias, si fuese necesario.

Por último el Sr. Pina propone se contrate por tres meses a dos pintores para hacer frente a una serie de trabajos inaplazables.

Orden del día de la Sesión Ordinaria del Pleno (19-11-82)

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Aprobación definitiva de ordenanzas fiscales.
—Ratificación de acuerdo de Comisión Permanente sobre contratación de obras.

—Moción sobre cambio de ubicación de escultura.

—Moción sobre cesión en arriendo de inmueble municipal.

—Aplicación del real Decreto 211/81 sobre retribuciones de funcionarios.

—Preguntas y sugerencias.

Sesión Ordinaria de la Permanente (25-11-82)

—Lectura y aprobación del acta anterior.

—Asuntos de personal.— Los asistentes acuerdan jubilar al Guardia de la Policía Municipal, D. Pedro Argés Bueno, dado que reúne las condiciones señaladas en el artículo 45-c) de los Estatutos de 9 de diciembre de 1975.

Se acuerda prorrogar el contrato laboral suscrito con el Oficial de primera de Carpintería, D. Eugenio Carrasco Ruiz, por otros seis meses.

—Recurso contra acuerdo de convocatoria de plaza de arquitecto.— Se mantiene la validez de la antedicha Resolución adoptada por la Excm. Comisión Municipal Permanente, desestimándose el Recurso de Reposición interpuesto en su día contra la misma, por D. Guillermo Santa Cruz Sánchez de Rojas, Arquitecto Municipal en situación de excedencia voluntaria.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico y el de la Unidad Administrativa de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

—D. Mariano San Félix Martín en Camarín de San Cipriano, 4.

—D. Lorenzo Gutiérrez Portales, en Callejón del Cigarral del Angel.

—D. Francisco Moreno Gálvez, en Bajada del Colegio Infantes, 5.

—D. Ignacio Díaz Redondo, para puesta en riego de una finca.

—D. José Morales Díaz, en Avenida de la Reconquista.

—Relación de expedientes remitidos a la comisión del Patrimonio.

—Solicitud de información urbanística.

—Relación de obras menores concedidas.

—Escrito contra acuerdo resolutorio de recurso de reposición.

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La Comisión Municipal Permanente acuerda informar favorablemente, de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y por el Técnico Municipal, las solicitudes de licencia municipal formulada por: D. Jesús Miguel Sánchez Llave, para apertura de pastelería en galerías del Miradero; por D. Teodoro Alonso Ruiz para bollería en el Paseo de San Roque, 35; por D. José Luis Ferrer Martín, para cambio de titular de bar en la Avenida de Portugal, núm. 6; por D. Luis Calderón y Cía. para venta al por mayor de productos envasados en el Polígono Industrial; por D. Jesús de la Cruz Palomo para modificación y cambio titularidad Juegos Recreativos en calle Espinarejo; D. Benito López Villamor para instalar aparato elevador en C/ Valdivia, 9, y por la dirección del Castillo de San Servando, para instalación de depósito de gas-propano en carretera Toledo-Ciudad Real, s/n.

La Comisión Municipal Permanente insta a la Alcaldía

Presidencia para que decreta la clausura del local de D. Luis Calderón y Cía, ya que actualmente se encuentra en funcionamiento y además no reúne las condiciones necesarias.

—Recurso de reposición contra acuerdo sobre irregularidad de funcionamiento de industrial.— Visto el recurso de reposición interpuesto por D. José Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Rodríguez, propietarios del Bar "El Nido", contra acuerdo de esta Comisión de fecha 16 de septiembre último sobre requerimiento para canalización de evacuación de humos, los asistentes acuerdan desestimar dicho recurso.

—Proyecto técnico de sustitución de red de agua en Antequeruela.

—Partes de alumbrado.

—Relación de facturas.— Conocida la relación de facturas que presenta Intervención, los asistentes acuerdan aprobarla por un total de 1.311 425 pesetas.

—Propuesta de gasto.— Los asistentes acuerdan aprobar la propuesta de Gasto que formula intervención referida a la Casa Faema, S.A., por 168.319 pesetas.

—Reclamaciones por tasa de agua y basura.

—Solicitudes de bonificación en impuesto de circulación.

—Resoluciones del tribunal económico administrativo provincial.

—Instancias Varias.— Accediendo a los solicitado por Dña. Carmen Gutiérrez Domínguez, en su condición de presidenta de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Nacional de Santa Isabel, la Comisión Municipal Permanente acuerda adquirir para dicho centro dos porterías de baloncesto, dos de balonmano y dos columpios para párvulos.

Se acuerda acceder a la solicitud de trofeo formulada por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales, de Toledo, con motivo de los campeonatos de Tenis, Mus y Dominó que tienen programados para el mes de diciembre.

—Mociones e informes.— Vista la propuesta de la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda en la que se propone la continuación de las obras de pavimentación de la Avda. de la Universidad, los asistentes, reconociendo la necesidad de la continuación propuesta, acuerdan que por la Comisión de Hacienda se busque de forma urgente la posibilidad de financiación de las mismas.

—Correspondencia.— La Comisión Municipal Permanente conoció, dándose por enterada, el informe de la Asistente Social ampliando datos sobre solicitantes de vivienda municipal, en el Paseo del Tránsito.

Así mismo la Comisión conoció, respaldándolo, el informe por el que el concejal delegado de deportes da cuenta a esta Comisión de los motivos que le llevaron a tomar la decisión como representante del Ayuntamiento, de abandonar el acto en la fiesta anual celebrada por el Club Peña Bahamontes.

Se da cuenta, quedando enterados los asistentes, del escrito del Director General de Arquitectura y Vivienda en el que se le comunica a la Alcaldía-Presidencia que en el Programa de 1983 de dicho Ministerio se incluye una subvención de 50.000.000 de pesetas para la obra de las Casas Consistoriales de Toledo.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.— La Presidencia responde a preguntas del Sr. Dorado, relativas a proyecto del Polideportivo en el Polígono Industrial y comienzo del registro de documentos en el Centro Administrativo de dicho polígono.

—Preguntas y sugerencias.— Se informa por la Alcaldía que han sido concedidas 900.000 pesetas con cargo al fondo que para mitigar el desempleo posee el I.N.E.M., para ser destinados a trabajos de limpieza de la ciudad.

La señora Fernández Díaz informa de las gestiones que viene realizando para la adquisición de banderas con destino a Centros Escolares, indicando así mismo el costo de dicha adquisición.

El señor Molina da cuenta a los asistentes de la existencia de un terraplén en la C/ Ferrorcarril que ofrece verdadero peligro

por carecer de protección. Le contesta el Sr. Rosa que están a punto de iniciarse las obras de construcción de un muro de contención que eliminará los riesgos indicados.

A continuación el Sr. Dorado entre otras, formula las siguientes:

Sugiero que se mejora la señalización de escuelas, en las proximidades del Colegio Santiago de la Fuente.

Seguidamente el Sr. Urbán entre otras, formuló las siguientes:

Desearía se facilitara a la Permanente un estudio de la situación que presenten las viviendas que son propiedad del Ayuntamiento. Si están ocupadas y su situación, grado de conservación y si precisan reparación y cuantas otras circunstancias interese conocer.

Pido a los servicios técnicos se informe a la Comisión de Urbanismo si los almacenes abiertos en la carretera de Madrid se hallan ubicados en término municipal de Toledo o de Olías del Rey.

Por último el Sr. García Toledano formuló las siguientes: ¿Están siendo sellados y diligenciados mediante firma del funcionario competente los proyectos de las licencias de obras mayores que se dan en el Ayuntamiento?

Sesión Ordinaria de la Permanente (2-12-82)

—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— Los asistentes a tenor de lo informado por la Comisión de Régimen Interior, acuerdan que en el próximo Presupuesto Ordinario se consigne un crédito de 200.000 pesetas, para atender a las solicitudes de funcionarios que cursan estudios universitarios o de bachiller sobre conceptos de ayuda para sufragar los gastos de matrículas.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y el de la Unidad Administrativa de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

—D. Victoriano Serrano Camino, en calle Santa Ana, 15.

—D. Joaquín Ortega Pérez, en carretera del Valle, 6.

—D. Antonio Arellano Franco, en calle Sixto Ramón Parro.

—D. Luis Jiménez Páramo, en calle Estudios, 2.

—D. Jesús Sierra Gómez, en calle San Ildefonso, 8.

—Dña. Carmen Conde Peñalosa, en carretera comarcal de Toledo a Mora.

—D. Norman Martín, en parcela 22 de la Dehesa de la Pozuela.

—Dña. Estefanía Ruiz Camarero, en Galería Comercial "El Miradero".

—D. Luis Hidalgo Coque, en calle Ventamar, 7.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.

—Relación de obras menores concedidas.

—Solicitudes de información urbanística.

—Informe en expediente de actividad molesta.

—Solicitud de la Junta de Comunidades en expediente sancionador.— La Comisión Municipal Permanente conoció, dándose por enterada, la resolución de la consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por la que se resuelve el expediente sancionador instruido a la Comunidad de Religiosos Cistercienses de Montesión, con motivo de infracciones urbanísticas en la finca conocida con el nombre de "San Bernardo".

—Reclamación de daños.
—Solicitudes para renovación de puestos y tarimas en mercado.

—Factura.— Examinada la factura, que presenta la dependencia de Inversión, correspondiente a D. Rufino Miranda Calvo por importe de 30.000 pesetas, los asistentes acuerdan prestarle su aprobación.

—Relación de propuesta de gastos.— La Comisión Municipal Permanente, vista la relación de propuesta de gastos que formula intervención, acordó aprobarla por un total de 739.689 pesetas.

—Solicitud de devolución de tasas.
—Reclamaciones por tasa de suministro de agua.
—Solicitud de devolución de tasa por prevención de incendios.

—Solicitud de bonificación de devolución de parte de cuota de impuesto de circulación.

—Recurso de reposición contra acuerdo exigiendo fianza.— Visto el recurso de reposición interpuesto por D. Manuel Alcalde Vallecillos, en representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, contra acuerdo de esta Comisión, de fecha 14 de octubre último por el que se le exigía la fianza de 1.000.000 de pesetas para garantizar la correcta reposición del pavimento, con motivo de obras de tendido subterráneo, y visto el informe de Intervención, los asistentes acuerdan aceptar el recurso interpuesto y en consecuencia, revocar el acuerdo recurrido en lo que afecta a la exigencia de fianza.

—Documentos cobratorios.
—Indemnización por desplazamientos.— Los asistentes acuerdan que se le abone al jardinero del Excmo. Ayuntamiento, por el uso de vehículo propio para acudir a su trabajo en el Polígono Industrial, la cantidad de treinta y cinco pesetas por día de trabajo, desde la fecha que se le destinó a los jardines de dicho barrio.

—Instancias varias.— Se acuerda acceder a la solicitud de D. Jesús Fernández, en calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos "El Tajo", autorizando la celebración de una prueba automovilística, en lo que a competencia municipal se refiere, en el circuito del Polígono Industrial, para el día 9 de enero próximo, así mismo se concede un trofeo con tal destino y se le facilitará la colaboración interesada.

De conformidad con lo dispuesto por la concejal delegada de Servicios Sociales, se acuerda acceder a lo solicitado por la Obra Social y Cultural Sopena, concediéndole una subvención de 25.000 pesetas, con destino a la financiación de las "Clases de Hogar" que dicha obra viene impartiendo gratuitamente.

—Mociones e informes.— Los asistentes acuerdan prestar su aprobación a la adquisición de treinta y ocho banderas constitucionales, cuyo importe se cifra en 144.400 pesetas, con destino a ser entregadas a los directores de centros educativos en los actos conmemorativos del cuarto aniversario de la Constitución española.

La Comisión prestó su aprobación a los gastos de confección de programas e invitaciones con motivo de la representación teatral de la "Tragicomedia de Calisto y Melibea" por el Teatro del Aire, que ha tenido lugar en el teatro Rojas.

—Correspondencia.— No la hubo.
—Respuestas a preguntas y sugerencias.— No las hubo.
—Respuestas y sugerencias.— Por la Alcaldía se informa sobre los actos que tendrán lugar en la Academia de Infantería con motivo de cumplirse las bodas de Plata de la XII Promoción de Oficiales y de la solicitud de concesión de títulos de ciudadano de honor para los integrantes de dicha promoción.

Por parte de la alcaldía también se informa de las gestiones que se vienen realizando para la adquisición de mobiliario de la Biblioteca del Centro Administrativo del Polígono.

Así mismo se informa a los asistentes de los actos que con motivo del IV Aniversario de la Constitución española se iniciarán a las 11,30 en estas Casas Consistoriales, con la entrega de banderas constitucionales y ejemplares de la Constitución a los directores de los Centros educativos.

El señor Rosa formula que la Junta de Gobierno del Colegio Angel del Alcázar, solicita si puede ser, se efectúe una exhibición con los medios de actuación de los bomberos en dicho centro.

A continuación el señor Urbán entre otras, formuló las siguientes:

Pido se agilicen las medidas necesarias para dotar al barrio de Palomarejos de papeleras.

Informa de las deficiencias del teatro Rojas.

El Sr. Dorado a continuación, entre otras, formuló las siguientes:

Considero ya necesario que los autobuses urbanos vayan hacia el Polígono desde Zocodover y viceversa, cada quince minutos.

Sugiero que se agilice la instalación de papeleras en aquellos barrios que todavía no se han efectuado.

El señor Molina pregunta cuándo va a empezar el nuevo horario de oficinas para los funcionarios de este Ayuntamiento.

Le responde el Sr. Secretario General que dicho horario empezará a partir del día 6 de diciembre.

Sesión Ordinaria de la Permanente (9-12-82)

—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— Los asistentes acuerdan aprobar la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de delineante.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y el de la Unidad Administrativa de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas a:

D. Eugenio Gómez Alvarez, en calle Diputación, 3.

D. Francisco Mari Arbona, en calle de las Huertas, 3.

Se acuerda desestimar la solicitud de D. Justino Sánchez Fernández. Y se acuerda dejar sobre la Mesa la concesión de licencia interesada por D. Apolonio Mayoral Hernández, en el inmueble del cerro de Miraflores, 3.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.

—Relación de licencias de obras menores concedidas.

—Solicitud de información urbanística.

—Solicitudes para instalación de anuncios.

—Solicitud de uso depuradora polígono.— Vista la solicitud que formula el director técnico de Vinanova, S.A. para uso de la depuradora del Polígono Industrial, la Comisión Municipal Permanente acuerda que previamente se informe por el Concejal Delegado del Servicio, Sr. Rosa, y por el Químico Municipal.

—Solicitudes de venta de terrenos de canon.

—Parte de alumbrado.— Examinado el parte de Alumbrado Público, reposición de lámparas y material correspondiente al mes de octubre, los asistentes acuerdan aprobarlo por su importe de 243.664 pesetas.

—Relación de facturas.— Conocidas las que remite la dependencia de Intervención, los asistentes acuerdan aprobarla por un total de un millón cuatrocientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas.

—Relación de propuesta de gastos.— Los asistentes acuerdan aprobar las siguientes propuestas de Gastos, remitidas por Intervención por un total de 171.895 pesetas.

—Solicitud de devolución de fianza.— Visto el escrito presentado por D. Antonio Bardón Fernández solicitando la devolución de fianza que le fue exigida para la correcta reposición del firme en C/ Trinidad, 16, con motivo de obras, los asistentes, a la vista de los informes favorables, acuerdan acceder a lo solicitado.

—Solicitud de devolución impuesto de circulación.— Conocido el escrito por el que D. Aurelio Fernández Fernández solicita devolución del Impuesto Municipal de Circulación por el vehículo de su propiedad, por estar domiciliado en Talavera de la Reina, visto el informe favorable de la Unidad de Rentas y Exacciones los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

—Reclamación por tasa de agua.

—Certificaciones de obras.— Certificación obras de ampliación del Cementerio por importe de 4.283.278 pesetas. Certificación obras de ampliación obras del Cementerio por importe de 2.616.742 pesetas. Certificación de obras de adaptación de las Casas Consistoriales de Toledo, segunda fase, cuyo importe es de 2.349.462 pesetas.

—Horas extraordinarias.— Los asistentes acordaron aprobarlas.

—Contratación de obras reparación alcantarillado.

—Instancias varias.— Se accede a la solicitud formulada por vecinos de la calle del Arrabal, autorizándoles para iluminar dicha vía con motivo de las fiestas navideñas. También se accede a que la Cabalgata de Reyes Magos haga parada en el Belén viviente que se instalará en dicha calle.

Se accede a lo solicitado por la Asociación de Vecinos "El Tajo" para poder utilizar los lunes, miércoles y viernes, de las 17 a las 19 horas, el salón de actos del Centro Administrativo del Polígono Industrial, para impartir clases de baile andaluz, a unos cuarenta niños entre cinco y quince años de edad, sin perjuicio de las necesidades que puedan surgir de utilización de dicho local.

Se acuerda acceder a lo solicitado por la Empresa "José Frade, P.C., S.A.", para filmar en diversas calles de la ciudad la serie titulada "Las Pícaras", debiendo abonar las tasas que determina la vigente ordenanza municipal.

Los asistentes se dan por enterados de la solicitud formulada por T.V.E., S.A, para llevar a cabo el rodaje de la serie "El Castillo Interior" en diversas calles e inmuebles de la ciudad.

—Mociones e informes.— La Comisión Municipal Permanente acuerda aprobar en sus propios términos la propuesta formulada por la delegada de Asistencia Social, en relación con la Campaña de Navidad, que tradicionalmente viene haciendo este Ayuntamiento y los gastos se cifran en 250.000 pesetas.

Visto el informe de la Oficina de Relaciones Públicas en el que se destaca la labor realizada en pro de España y de Toledo por el súbdito belga doctor Gastón O. Goethals, los asistentes acuerdan recomendar a la Alcaldía-Presidencia le exprese mediante carta el reconocimiento de esta Corporación.

Visto el informe-propuesta del Ingeniero Municipal relativo a la necesidad de disponer de plano topográfico y de curvas a nivel respecto al corralillo de San Miguel y a la posible construcción en el mismo de un aparcamiento subterráneo, los asistentes acuerdan que se soliciten ofertas al respecto.

Accediendo a lo propuesto por el delegado de Obras y de Servicios, Sr. Rosa, se acuerda adquirir dos furgonetas tipo Renault-4, F-6, equipadas con emisoras, cuyo coste se cifra en 250.000 pesetas cada una.

—Correspondencia.— La Comisión se da por enterada de la carta de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre concesión de una subvención de

cuarenta y nueve millones novecientas mil pesetas para el proyecto de las Casas Consistoriales.

La Comisión Municipal Permanente conoció, dándose por enterada, el escrito de fecha 2 de diciembre de 1982 por el que el Consejero de Cuentas del Tribunal Central de Cuentas —Departamento de Corporaciones Locales— solicita la remisión a dicho Tribunal de la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1981, libros de contabilidad y otros documentos, dentro del plazo de veinte días.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.

—Preguntas y sugerencias.— La Alcaldía-Presidencia informa del desajuste producido en el horario de oficina para los contratados y se encomienda a la Comisión de Régimen Interior estudie el asunto.

Igualmente se informa haberse firmado el martes de esta semana la escritura de compra al Ejército de los terrenos del Corralillo y otros de las inmediaciones del Alcázar.

Seguidamente el señor Prado informa que en la calle Mendigorriá D. Rosendo García de la Rosa denunció al propietario del taller de coches por tapar con ellos las aceras y puertas fuera del horario de trabajo.

A continuación el Sr. Dorado entre otras formuló las siguientes:

Sugiero que se sancione a la empresa Epifanio Ruiz, la cual ha construido una torre en la Avenida de Alberche en el Polígono Industrial por no haber cumplido las normas municipales sobre la construcción de una escalera de incendios en dicha torre.

¿Cómo se encuentra el Inventario General del Ayuntamiento sobre el modelo de ficha que iba a confeccionar el Secretario?

Sesión de la Permanente (16-12-82)

—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— Vista la solicitud que formula el funcionario del subgrupo de técnicos de Administración General, D. Juan Gómez del Valle, interesando su jubilación voluntaria al amparo del artículo 45, c) de los vigentes estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, y vistos los informes y demás documentación unida al expediente, los asistentes acuerdan aceptar la solicitud de jubilación voluntaria y elevarla a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

La Comisión acuerda acceder a la propuesta de Intervención sobre autorización a la Srta. María Reyes del Moral para que realice horas extraordinarias en los trabajos de mecanización del Padrón de Habitantes.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

D. José Luis Fernández Haro en calle San Marcos, número 18.

D. Dionisio Manuel Martín Rodríguez en casa número 101 de la Avenida de Barber.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio,

—Solicitudes de licencias de obras menores.

—Recurso de reposición contra denegación de licencia de obras.

—Relación de propuesta de gastos.— Conocida la relación de propuesta de gastos que formula Intervención, los asistentes acuerdan aprobar en los siguientes términos un total de 847.890 pesetas.

—Relación de facturas.— La Comisión Municipal Permanente, a la vista de la relación de facturas emitidas por la

Dependencia de Intervención, se acuerda aprobarla por un total de 3.143.466 pesetas.

—Solicitudes de devolución por tasas e impuestos.— Se acuerda aprobar las solicitudes presentadas.

—Solicitud de exención del impuesto de circulación.

—Solicitud de aplazamiento de pago por contribuciones especiales.

—Solicitud de anulación y exención de la tasa de recogida de basura.

—Solicitud de fraccionamiento de tasa por consumo de agua.— Se acuerda desestimar la solicitud formulada por D. Martín Madrigal Carmona en base al artículo 659 de la vigente Ley de Régimen Local que prohíbe conceder el fraccionamiento solicitado.

—Certificaciones de obras.— La Comisión Municipal Permanente acuerda aprobar las siguientes:

Certificación número 6, Urbanización de la Bajada de la Granja efectuadas por la empresa PROKAR, S.A., importe de 3.113.264,51 pesetas.

Certificación número 6, Urbanización del Callejón de Granados e importe de 100.672.

Certificación número 1, Consultorio Médico y Tenencia de Alcaldía, e importe de 4.005.402 pesetas.

Certificación de Liquidación, Urbanización Plaza de Toros y otras, e importe de 59.955 pesetas.

Certificación número 1, obras de corrección de rasante en la Avda. de la Universidad, efectuadas por Construcciones Antolín García Lozoya S.A. e importe de 4.939.990 pesetas.

Certificación número 3, Corrección de rasante en la Avda. de la Universidad e importe de 1.525.390 pesetas.

Certificación número 1, obras de corrección de rasante en la Avda. de la Universidad e importe de 2.000.000 pesetas.

Certificación número 5 obras de urbanización de Callejón del Sacramento y otras efectuadas por Juan Nicolás e Hijos, Construcciones, S.A. e importe de 403.494 pesetas.

Certificación número 7 adicional, obras de Ntra. Sra. de las Nieves y otras, efectuadas por la empresa Fernando Guío Gálvez e importe de 353.940 pesetas.

—Solicitud de alquiler de vivienda municipal.— Se acuerda conceder el arrendamiento de la vivienda de la Calle Beneficencia número 18 a D. Victoriano Martínez Aparicio, fijando como condiciones del arrendamiento la duración del contrato en un año prorrogable, y el precio del arrendamiento en 500 pesetas mensuales, que se incrementarán en la misma proporción que aumente el índice de precios al consumo. Los gastos de luz, agua y alcantarillado, etc., serán por cuenta del inquilino.

—Propuesta para editar catálogo de fotografías de "Casiano Alguacil".— Se acuerda que pase al presupuesto de inversiones del próximo ejercicio la propuesta de la Comisión de Cultura, a sugerencia de D. Manuel Carrero de Dios, relativa a la edición del catálogo de fotografías "Casiano Alguacil".

—Solicitud de venta de parcela a canon.

—Propuesta de nombre para colegio de E.G.B.— Vista la propuesta formulada por el claustro de profesores a petición de la Comisión Municipal de Cultura y previa deliberación, por la Alcaldía se sometió a votación la asignación de nombre al Colegio Nacional de E.G.B. de la Calle Valdemarías, s/n (Polígono Industrial). Por mayoría se declara acordado la asignación del nombre de "Juan de Padilla" al centro anteriormente indicado.

—Propuesta de anulación de recibos.

—Instancias varias.— La Comisión acordó acceder a lo solicitado por la Asociación Gremial Provincial de Autotaxis, Autoturismos y Servicios especiales de abono, por lo que los días 24 y 31 de diciembre actual no se efectuarán las guardias nocturnas de taxis.

Los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado por D. Angel Nodal Engelmo para adornar la fachada del comercio en

Comercio, número 24, asimismo se acuerda autorizar a Cáritas para instalar tres buzones junto al Belén en la Plaza de Zocodover.

—Mociones e informes.— Conocida la propuesta del Concejal Delegado de Deportes, Sr. Fernández Gaitán, relativa a la necesidad de acotar con una plantación de aligustre o similar la pista de petanca del Paseo de Sisebuto, los asistentes encomiendan al Concejal Delegado de Jardines, Sr. Rosa, que se estudie previamente el efecto estético de la plantación y, si no hubiera inconveniente, se realice.

Se acuerda, aceptando informe-propuesta de la Comisión de Acción Cultural, entregar bandera de Honores a la Academia de Infantería.

Se acuerda remitir a la Comisión de Hacienda, para su posible inclusión en el Presupuesto de Inversiones, la moción de la Alcaldía-Presidencia relativa a la consignación presupuestaria anual de 500.000 a 1.000.000 de pesetas para la formación de un Patrimonio Municipal de Obras de Arte de artistas vinculados a Toledo ya fallecidos.

Se acuerda remitir a la Comisión de Hacienda la propuesta de la Comisión de Artesanía, Comercio e Industria y Turismo relativa a la construcción de un nuevo mercado de Mayoristas en el Polígono Industrial de Santa María de Benquerencia.

La Comisión Municipal Permanente acuerda remitir a la Comisión de Hacienda para su inclusión en el próximo presupuesto ordinario, la propuesta del concejal Delegado del Cementerio, Sr. Rosa, relativa a obras mínimas necesarias en nave de sepultureros.

—Correspondencia.— Se acuerda autorizar al Club Atletismo Toledo la prueba atlética denominada Primera San Silvestre Toledana Popular, que se celebrará el día 31 de diciembre a las 6 de la tarde.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.

—Preguntas y sugerencias.— Se informa por la Alcaldía-Presidencia el incendio ocurrido en la plaza de San Vicente en el que, desgraciadamente, hay que lamentar una vida humana.

También se informa de haber sido sustraída en la noche de ayer una motosierra del invernadero de la Vega.

Seguidamente el Sr. Urbán entre otras formuló las siguientes:

Que se arregle la acera de la calle Virgen Chica en el barrio de Santa Bárbara ya que pelagra la vida de los niños que juegan en esa calle.

Solicitó que por el Ingeniero Municipal se redacte el proyecto de Urbanización correspondiente al Plan Parcial de Palomarejos. Al parecer no se redactó en su momento y es necesario para la definitiva ordenación de la zona. Sugiero se informe a la Corporación del estado en que se encuentra el proyecto de la Estación de Autobuses.

A continuación el Sr. Dorado entre otras formuló las siguientes:

Sugiero que se comunique, a la vez que se sanciona, a la Cofradía Virgen del Sagrario, que no se deben pegar carteles en las columnas de Zocodover.

Pido se cumpla el acuerdo de apertura del Archivo Municipal por las tardes.

Sugiero se comunique al MOPU, que, con carácter de urgencia, debe controlar el alumbrado de la autopista del Polígono debido a que esta rápida y peligrosa vía, por sus rotondas con intersecciones no puede permanecer sin iluminar ni una sola noche.

El MOPU debe agilizar la entrega de los locales comerciales de las viviendas sociales del Polígono, por dos razones: una para que los vecinos de esas viviendas tengan facilidades en la compra y otra porque algunos locales están abiertos siendo por ello lugares llenos de basura y de ratas.

Por último el Sr. Prado formula las siguientes:

Habiéndose caído parte del puente construido por los vecinos de Santa Bárbara que cruza el arroyo de la Rosa,

uniendo el barrio de Santa Bárbara con la zona de contacto donde está ubicado el campo de fútbol, pido se ayude a la Asociación de Vecinos en el coste que signifique arreglar el puente y poner una valla que impida que los niños puedan caerse ya que es paso obligatorio de familias en sus paseos por dicha zona. El coste que pido es el de los materiales y su transporte.

En qué situación se encuentran los trámites para terminar la Avda. de la Universidad con respecto a los terrenos colindantes.

Orden del día de la Sesión Ordinaria del Pleno (20-12-82)

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Ejecución directa por administración del proyecto de restauración y liberación de murallas.

—Solicitud de subvención para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

—Operación de tesorería.

—Contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local.

—Moción sobre cesión de arriendo de inmueble municipal.

—Preguntas y sugerencias.

Sesión ordinaria de la Permanente (23-12-82)

—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— La Comisión Municipal Permanente acuerda convocar una plaza de Asistente Social a oposición libre. Igualmente a tenor de lo informado por el concejal Delegado de Servicio de alumbrado, se crean cuatro puestos de trabajo en la categoría de especialistas de servicios, exigiéndose a los aspirantes a dichos puestos conocimientos de electricidad.

Los asistentes acuerdan contratar por un año y en régimen laboral a la Srta. María del Socorro del Cerro Pacheco para desempeñar funciones administrativas, en la categoría de auxiliar, en el Centro Administrativo de Santa María de Benquerencia. Esta contratación se hace al amparo de las normas de integración laboral de minusválidos.

Se acuerda dejar sobre la mesa para que sea previamente informado por la Comisión de Régimen Interior el informe de la Unidad Administrativa de Régimen Interior sobre posibles renovaciones de contratos a personal administrativo eventual.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y de la Unidad Administrativa de Urbanismo, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a:

Dña. Cristina Ortega Quivira en Avda. Santa Bárbara, número 84.

D. Juan García Santa Cruz Ortiz para levantar un monolito en memoria de S. S. Juan Pablo II por Toledo, en la zona ajardinada de la parroquia de San José Obrero en C/ Alberche.

D. Angel Uceta Guerrero en Avenida Guadarrama, número 7.

Dña. Socorro Mellado Gómez en Avda. Reconquista, número 10.

D. Eusebio Peces Fernández en callejón de San Ginés, número 16.

D. Antonio del Valle Francisco en Cigarrales de Vistahermosa, 51.

D. Julio de la Cruz Arriba, para quitar voladizo de balcón.

D. Antonio Bardón Fernández en el Colegio Sadel.

D. José Esteban Alonso Fernández en Calle San Juan Bautista Monegros, número 2.

D. Florentino Nazario Gómez Pérez en bajada del Barco, número 24.

D. José Antonio Muñoz Jaime en Cardenal Cisneros, número 12.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.

—Solicitudes de licencias de obra menores concedidas.

—Solicitudes de información urbanística.— Vista la solicitud de información urbanística que formula D. José Carlos Gómez Olmedo sobre posibilidad de ampliar vivienda en la Avda. de Barber, número 63, los asistentes acuerdan informarle que es criterio de la Corporación no autorizar un aumento de volumetría en aquella zona.

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La Comisión Municipal Permanente acordó informar favorablemente de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y por el Técnico Municipal, la solicitud de licencia municipal formulada por D. Antonio Alloza Herrero, en representación de CEBECOSA S.A. para instalación de calefacción en parcela número 112 del Polígono Industrial; por Andrés Galán Barroso para ampliación y cambio de titularidad de bar en la Avda. de Santa Bárbara, número 22; y por D. Enrique Gamero Conejo para reparación de equipos de inyección en C/ Ventalomar, número 7.

—Solicitud de instalación de anuncio.

—Resolución del Tribunal económico-administrativo.

—Sentencia del Tribunal Supremo.

—Relación de propuesta de gastos.— Examinada la relación propuesta de gastos que presenta la dependencia de Intervención, los asistentes acuerdan aprobarla por un total de 307.687 pesetas.

Previo declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes se acordó prestar aprobación a la relación de gastos del programa de festejos de Navidad 1982.

—Relación de facturas.— Los asistentes acuerdan prestar aprobación a la siguiente relación de facturas que hacen un total de 833.411 pesetas.

—Certificaciones de obras.— Los asistentes acuerdan aprobar las siguientes:

Certificación número 2, obras en Muro de San Cristóbal y San Cipriano efectuadas por la empresa Prokar S.A. e importe de 198.771 pesetas.

Certificación número 1, obras de construcción de escalera en la calle Ferrocarril, realizada por Fernando Guío Gálvez, e importe de 500.000 pesetas.

Certificación número 1, obras de reconstrucción de transformador en C/ Ferrocarril, realizada por Fernando Guío Gálvez de 700.000 pesetas.

Certificación número 1, obras de pozo rasalto en C/ Ferrocarril, realizadas por Fernando Guío Gálvez e importe de 100.000 pesetas.

—Solicitudes de exención de tasas.

—Solicitud de bonificación en impuesto de la circulación.

—Solicitud de fraccionamiento de tasa por consumo de agua.— Se acuerda denegar la solicitud de Dña. Estrella Salazar Jiménez sobre fraccionamiento de pago de tasa por consumo de agua potable, por impedirlo el artículo 659-1 de la vigente Ley de Régimen Local.

—Instancias varias.— Visto el escrito presentado por D. José Carlos Calvo López sobre instalación de mercadillo de artesanía en la plaza de Barrio Nuevo, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

Asimismo la Comisión Municipal Permanente acuerda auto-

rizar el día 8 de enero próximo a las cinco de la tarde una reunión de propietarios del Edificio "Buenos Aires" de la calle Alberche en el Centro Administrativo del barrio de Santa María de Benquerencia.

—Mociones e informes.— Se acuerda que pase a la Comisión de Cultura la moción de la Alcaldía-Presidencia relativa a placa conmemorativa en memoria del ilustre sefardí D. Jacques Pinto Coriat.

Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda para posible inclusión en el Presupuesto de Inversiones y que a la vez se informe jurídicamente la propuesta elaborada por los Srs. García-Toledano y Sánchez Martín Macho relativa al saneamiento de los terrenos colindantes a la Puerta Nueva y Barrio de Antequeruela.

—Correspondencia.— Escrito sobre posible reunión conjunta de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico y de la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda de este Ayuntamiento.

—Respuesta a preguntas y sugerencias.

—Preguntas y sugerencias.— Por la Alcaldía-Presidencia se informa sobre las obras de instalaciones de iluminación artística de diversos monumentos de la ciudad, y de las previsiones que se tienen para cada uno de ellos en concreto.

El Sr. Rosa sugiere que se comuniqué a Hormigones Toledo que retiren los restos de hormigón que se desprenden de sus vehículos a su paso por las travесías de esta ciudad.

Seguidamente el Sr. Urbán entre otras formuló las siguientes:

El Sr. Urbán presentó el escrito del Sr. Béjar sobre la dimisión de éste de Juez Instructor del expediente de Vicente Blasco Ibáñez.

En el colegio público Alfonso VI urgen, entre otras muchas cosas, terminar las pistas deportivas con unas pequeñas gradas que sirvan a los espectadores y evite que la tierra del jardín próximo invada estas pistas con el consiguiente deterioro y peligro de resbalones para los alumnos.

Igualmente que se hagan gestiones para que las pistas del colegio "Ciudad de Nara" pueda contar con alguna portería.

Sesión ordinaria de la Permanente (30-12-82)

—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— Conocido el informe de la Unidad de Régimen Interior, los asistentes acuerdan aprobar la percepción de nuevo trienio a una relación de funcionarios.

Igualmente aprueba la relación de funcionarios que causarán baja en la plantilla de funcionarios de esta Corporación durante 1983.

—Solicitud de licencia de obra mayor.— Los asistentes acuerdan denegar la solicitud de D. Miguel de Antonio, director regional de la Compañía Nacional de España, sobre concesión de licencia para realizar canalización subterránea de 41 m. y dos conductos en C/ Valdeyernos.

—Relación de licencias de obras menores.

—Certificaciones de obras.— La Comisión Municipal Permanente acuerda prestar aprobación a las siguientes:

Certificación de obras de ampliación pista en el Deportivo Municipal de Palomarejos por un importe de 28.807 pesetas.

Certificación obras de Hogar de Ancianos, por importe de 1.303.957 pesetas.

—Instancias varias.— Visto el escrito por el que D. Guillermo Jiménez del Toro solicita autorización para celebrar en el salón de actos del Centro Administrativo del Polígono una reunión de la Comunidad de Vecinos, el próximo día 13 a las

19 horas, los asistentes acuerdan conceder dicha autorización.

Conocidas las ofertas presentadas por Editur y Gráficas J.C.J. S.A. referidas a la publicación de informaciones turísticas sobre Toledo, y visto el informe de la Comisión de Comercio, Industria, Artesanía y Turismo, los asistentes acuerdan no aceptar lo ofertado por ser el coste de dichos folletos excesivamente altos.

—Mociones e informes.— Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes se acuerda aprobar la certificación de obras número 1 referida a limpieza viaria y sumideros, ejecutadas por la administración y financiadas en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó las liquidaciones de los presupuestos extraordinarios 1/1973 sobre obras de pavimentación, mejoras de abastecimiento de agua y edificios municipales, 1/1974 para adquisición y mejora de escuelas y urbanizaciones, 2/1975 para obras de campo de fútbol, pavimentaciones y otras vías, 4/1975 para mejoras de abastecimiento de agua y otras obras, 1/1976 para obras complementarias de servicios, 1/1977 para aportación a la Comisión de Planes Provinciales y otras obras; 2/1977 para obras de pavimentación y otras complementarias, 2/1979, para aportación a obras de pavimentación, 3/1979 para obras de instalaciones deportivas, edificios municipales y otras, 4/1979 para aportación al presupuesto especial de urbanismo de 1979; y 1/1980 para liquidación de deudas al 31 de diciembre de 1979, y 2/1980 para aportación al presupuesto especial de urbanismo de 1980.

—Correspondencia.— Se da cuenta de un escrito del Ingeniero Jefe del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por el que agradece y expresa su reconocimiento al cuerpo de Bomberos por la rapidez y eficacia con las que actuó en el incendio acaecido en la sede de dicho Instituto el pasado día 16.

—Respuesta a preguntas y sugerencias.— La Alcaldía responde al Sr. Urbán en relación con la apertura del Archivo Municipal por las tardes: Se quedó en que estando pendiente el traslado del archivo era conveniente esperar a enero para dejar todo resuelto al mismo tiempo.

—Preguntas y sugerencias.— A propuesta de la Alcaldía-Presidencia se acuerda dejar constancia en Acta de la felicitación corporativa a D. Jesús Fuentes Lázaro por su elección como Presidente de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha y a D. José Basabe Barcala por su nombramiento como Gobernador Civil de esta provincia, y al Presidente de las Cortes Castilla-La Mancha D. Francisco Granados Calero.

El Sr. Molina pregunta cómo se encuentra el tema de la Ronda Cornisa. A lo que responde la Alcaldía que ha tenido entrada recientemente en el Ayuntamiento proyecto técnico que tendrá que ser examinado por la Comisión de Urbanismo.

Seguidamente el Sr. Urbán manifestó que la programación de cine infantil en el Cine Rojas ha sido desafortunada, tanto por la hora como la vigilancia de los niños, lo que ha dado lugar a desperfectos. Desearía saber si estas situaciones se tuvieron presentes a la hora de tomar decisiones del programa de cine y quién las tomó.

A continuación el Sr. Dorado entre otras formuló las siguientes:

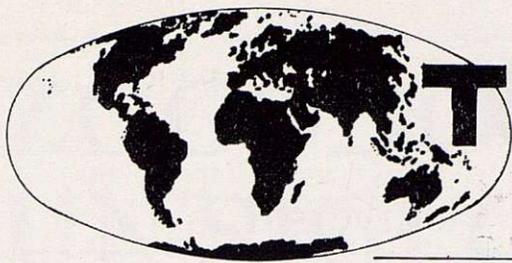
Sugiero que se comuniqué a la empresa de autobuses urbanos, que cuando barran el interior de los vehículos no tiren los desperdicios al suelo.— Es frecuente ver en la parada del Alcázar Corralillo de San Miguel como van directamente al suelo, desde el piso de los vehículos.

¿En qué situación se encuentra el proyecto de la zona

SESIONES

deportiva del Polígono? Recuerdo que se encargó a un arquitecto funcionario del Estado en Madrid, para agilizar el tema. Este encargo evidentemente se hizo con el voto en contra del grupo comunista.

El Sr. Rosa transmite las quejas que le han sido formuladas por comerciantes del ramo de la juguetería por la venta que de estos artículos se hacen en estas fechas por personas o entidades que habitualmente no ejercen dicha actividad.



TOLEDO

Universal

la mayor riqueza que pueda haber en el género humano.

Europa puede ser eficaz y realista con la comprensión y acción de cada persona, con la idea de hacer y practicar el bien, conducidos por buenos caminos, sin pensamientos de lucro.

Si eres europeo has de pensar en superar las fronteras que hasta ahora han sido cerradas, y había que escalar sierras, cordilleras, mesetas y montañas, que obstaculizaban tu acto de presencia, con muchas dificultades eras prohibido de tu convivencia con los europeos. Si te sientes persona, y actúas como lo que eres; donde quiera que vayas serás bien recibido, porque

tus horizontes serán realistas.

La unidad de confraternidad te hará ser fuerte en el conjunto de hombres y mujeres, que cooperan y trabajan por una unidad de paz, para que Europa dé frutos de buena cosecha.

Si te sientes europeo, y no buscas diferencias de clases sociales, con tu honestidad y trabajo tienes que promover la unidad de los pueblos, buscando la luz del bien común, que lucha por todo lo que es humano.

El Consejo de Europa, es el de intercambio cultural, que acoge a todo lo que es persona, y en ello está lo humano, por ello es preciso y necesario conocer más de cerca los valores humanos, y necesitamos más informa-

ción de las instituciones europeas, de sus actividades, y de todo lo que concierne en favor de Europa.

Urge a la juventud ampliar más sus estudios para tener y lograr el don de la sabiduría de idiomas, y así habrá más unanimidad y acercamiento, comprendiendo mejor a los otros pueblos.

Toledo fue la Ciudad donde se formó hace siglos la Escuela y Cátedra de Idiomas; celebrándose sus concilios ecuménicos, porque era la sede de las naciones del mundo, por eso como toledano me siento adicto a todo lo que se llame moral y respeto humano, y con admiración al Consejo de Europa.

Angel GUTIERREZ PARRA

UN TOLEDANO PARA EL CONSEJO DE EUROPA

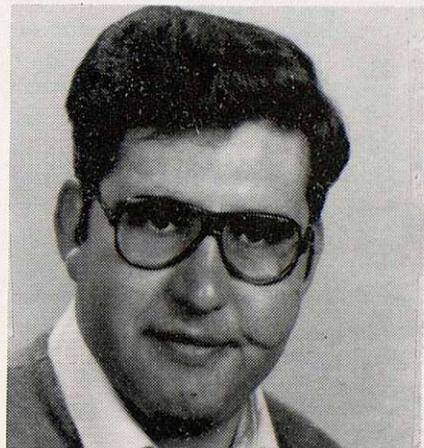
Entre los toledanos que triunfan es noticia esta vez el joven Julián Ramos Ramos que ha sido designado por su excepcional valía miembro titular de uno de los equipos técnicos del Consejo de Europa para el estudio y soluciones ambientales y estéticas en las áreas urbanísticas, Licenciado en Filosofía y Letras, rama de Geografía e Historia, sección de Historia Antigua, el joven Ramos Ramos, partirá el próximo mes de julio a Strasburgo con destino a ocupar el puesto para el que ha sido elegido en aquel servicio del Consejo de Europa.

Por su interés reproducimos seguidamente la información que nos envía para su publicación en este boletín.

En la entrevista mantenida con el alcalde de Toledo, Juan Ignacio de Mesa Ruiz tuvo la ocasión de informarme de las propuestas que el Consistorio presentó ante la Secretaría General del Consejo de Europa. El estudio contempla un vasto plan elaborado para la recuperación de la ciudad como foco de encuentro de la creación y pensamiento humano a todos los niveles y para lograr gradualmente que la plaza sea un lugar de goce para el ciudadano. En su vertiente urbanística y ambiental, el proyecto plantea la necesidad de dotar a Toledo de una protección integral del casco histórico y su entorno. Acogiéndose a la legislación de ordenación, salvaguarda

y conservación del patrimonio, el municipio, incluido en la Carta Europea de Ciudades Protegidas, declarado su conjunto arquitectónico Monumento Nacional, con más de una veintena de obras de arte catalogadas como Monumentos Histórico-Artísticos y registradas en el Catálogo Monumental de la provincia y en la sede central de la Unesco tramitándose el expediente para su declaración como conjunto de interés mundial, establece entre sus prioridades la confección de un inventario de todos y cada uno de los fondos archivísticos, dotación de una infraestructura que haga posible la existencia de estos órganos como centros de investigación y estudio al igual que los ya existentes.

Lugar privilegiado ocupa el área del Urbanismo en el que se estipula la formulación previa de un dictamen redactado por un gabinete técnico acerca de las distintas zonas de ocupación del casco, evaluación de los costes de embellecimiento de zonas conventuales palaciegas, recreativas, fortificaciones, red viaria, accesos, previa realización de un inventario que recoja y complete el legado histórico-artístico que encierra la ciudad. Junto a estas prerrogativas se establece una serie de medidas conducentes a guardar la arquitectura tradicional en la ciudad: empleo de materiales adecuados en la reparación y construcción de viviendas e inmuebles, previo asesora-

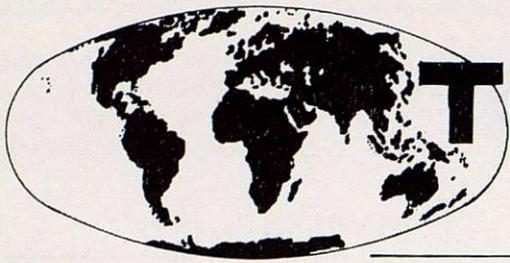


D. Julián Ramos Ramos

miento de un gabinete técnico, instalación de un nuevo sistema de recepción de imágenes eléctricas por cable.

Puestas en marcha una gama variada de obras de embellecimiento y utilidad pública: iluminaciones de conjuntos góticos, iglesias, proximidades de las riberas del Tajo, Museo de Arte Contemporáneo al Aire Libre, está previsto la iniciación de un programa de reforestación en las proximidades del término municipal y se analiza la viabilidad de convertir las riberas del Tajo en parque natural.

Se calcula que la financiación de las obras correrá a cargo de organismos e instituciones públicas o privadas nacionales e internacionales y los trabajos se encomiendan a equipos técnicos del Ayuntamiento o de departamentos dependientes de la Administración del Estado. Julián RAMOS RAMOS



TOLEDO

Universal

TOLEDO EN NARA

El ilustre profesor, escritor e investigador español Justino Rodríguez, profesor en la universidad nipona de Nara, hermanada con Toledo, nos envía un interesante comentario, fruto de sus vivencias en aquella población japonesa, sobre cómo se entiende nuestra ciudad en Nara, y que por su indudable interés nos complacemos en reproducir seguidamente en estas páginas del boletín. Al mismo tiempo dejamos constancia también en ellas de nuestra entusiasta felicitación ya que nuestro compatriota Justino Rodríguez, ha sido recientemente distinguido por las más altas personalidades culturales de aquel país, en virtud de su labor de magisterio en Nara y de su personalidad intelectual y literaria, miembro del Club de Escritores del Japón.

Es también miembro de la Asociación de Literatura comparada, y de la Orientalista. Y en relación con su inmensa labor podría afirmarse que viene a ser como un embajador cultural de España en aquella lejana ciudad de Nara.

PRESENCIA DE TOLEDO EN NARA

Yo apenas he dudado de la teoría que dice que los extremos se tocan.

Toledo fue la capital del imperio más occidental de Europa y Nara lo fue de aquella nación situada en lo más extremo del Oriente y que se llamó Japón o Zipango.

Hoy no hay ningún ciudadano de Nara que no haya oído el nombre de la ciudad de Toledo. (Tenía que añadir inmediatamente a continuación "ni ningún japonés", por lo que representa Toledo para el mundo y para este pueblo tan culto que es el Japón; pero de un modo especial, es verdad, hablando de los ciudadanos de Nara).

Todos saben que Nara y Toledo son ciudades hermanas, que en el Ayuntamiento de Nara, piso cuarto, hay una sala dedicada a la ciudad de Toledo donde hay cuadros, fotos de la firma del Tratado de Hermandad, libros y manuscritos que le ha regalado la ciudad de Toledo, etc.

En el hall de la planta baja tenemos



Justino Rodríguez

una armadura toledana con coraza y espada de tamaño normal, que asusta y atrae a los niños y a la que miran con boca entreabierta y ojos rasgados.

La revista mensual de Nara que distribuye la ciudad gratuitamente a las 76 mil familias que viven en la ciudad, con frecuencia trae alguna noticia de su ciudad hermana.

Los periódicos se prodigaron en noticias en el mes de septiembre pasado con ocasión de la visita que hizo una comisión de toledanos que la visitaron con ocasión de cumplirse el X aniversario del Tratado de Hermandad. Un grupo de miembros del Consejo encabezados por D. Juan José Pina Peña y señora, en representación del Sr. Alcalde D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz, se convirtieron en el objeto de simpatías y del cariño de todos los ciudadanos de Nara.

El Sr. Alcalde de Nara, D. Hiromu Kiyama, cuando no podía estar presente se desvivía y quería información sobre las funciones, visitas, etc. de los representantes de Toledo.

Otro encuentro que yo recuerdo fue muy cordial, es el que tuvieron los entonces Alcaldes de Toledo y Nara, Sres. D. Angel Vivar Gómez y D. Kaguita Chuzaburo.

D. Angel Vivar y señora venían

invitados a la inauguración del nuevo Ayuntamiento de Nara. Son dos hombres que tienen muchos puntos en común y que se compenetran fácilmente el uno con el otro y con la gente.

El Sr. Kaguita creo que ha visitado Toledo dos veces y, por tanto, será muy conocido entre todos los toledanos. Es un hombre bonachón, gordo, pelado al cero, con un corazón más grande que el Parque de Nara. Se levanta todos los días a las cinco de la mañana y, como él dice, se sienta dos horas con las piernas cruzadas. Este es el tiempo dedicado a la meditación o "zazen".

La meditación, dice su secretario, que no la deja un sólo día. Cuando va a Tokio para algún negocio oficial, trae a todos los acompañantes a mal andar porque se despierta a la hora de siempre y tienen que acompañarle al templo shintoista más cercano.

De todas las naciones de Europa, es España la más japonesa. Lo suelen repetir los turistas japoneses que la visitan. La gente es cordial, son capaces de llevarlos en coche hasta correos para que echen una carta, son alegres, dicharacheros, en su balanza pesa aún ahora más el honor que las monedas, repiten el gesto de las manos de la pintura del Greco y entreven lo que aprecian y lo que desprecian. Ahí, me olvidaba: también saben apreciar ese peso triste que lleva nuestra mirada. Es por eso que Japón está tan cerca de España.

Un vecino mío de 69 años pasó el año nuevo en España con su señora, porque dice que él hasta ahora apenas ha salido de las cuatro paredes que circundan una pequeña fábrica que él lleva. Antes de morir la quería conocer.

Según él, España no es Sevilla, sino Toledo y que Toledo más que la catedral son los ojos y las manos que pintó el Greco. Y todavía añadió: Japón no está a tantas horas de España como tardan los aviones, Japón está a eso, a 62 km. de Toledo.

Yo desearía que todos los toledanos, por su parte, fueran conscientes de lo cercana que tienen Nara. Pero esto tienen que descubrirlo por sí (por Vds.) mismos.

Justino RODRIGUEZ

Nara

ZOCODOVER, 1865-1961, UN SIGLO DE REFORMAS

Los grabados de Toledo realizados en la primera mitad del siglo pasado, muestran un paisaje rico en monumentos y ruinas históricas pobladas por gentes humildes, trajineros y pordioseros que menudean en las puertas de las iglesias. La ciudad desde la guerra de 1808 muestra numerosas heridas en su conjunto urbano que en algunos lugares fueron acentuadas al llegar la desamortización. Toledo, hasta la década de los cincuenta, continúa su lenta agonía, la Universidad ha desaparecido, la industria sedera y otros gremios están desde hace siglos en franca regresión, sin apenas veinte mil habitantes viven del recuerdo glorioso con un duro presente y un incierto futuro. Varias calles, alejadas del centro, apenas si están adecentadas, el empedrado aparece muy deteriorado, en algunos lugares las aguas domésticas discurren a cielo abierto y muchos solares son muladares permanentes. El cólera y otras enfermedades asaltan como un nuevo mal a las clases más populares que ya sufren el paro y la indigencia.

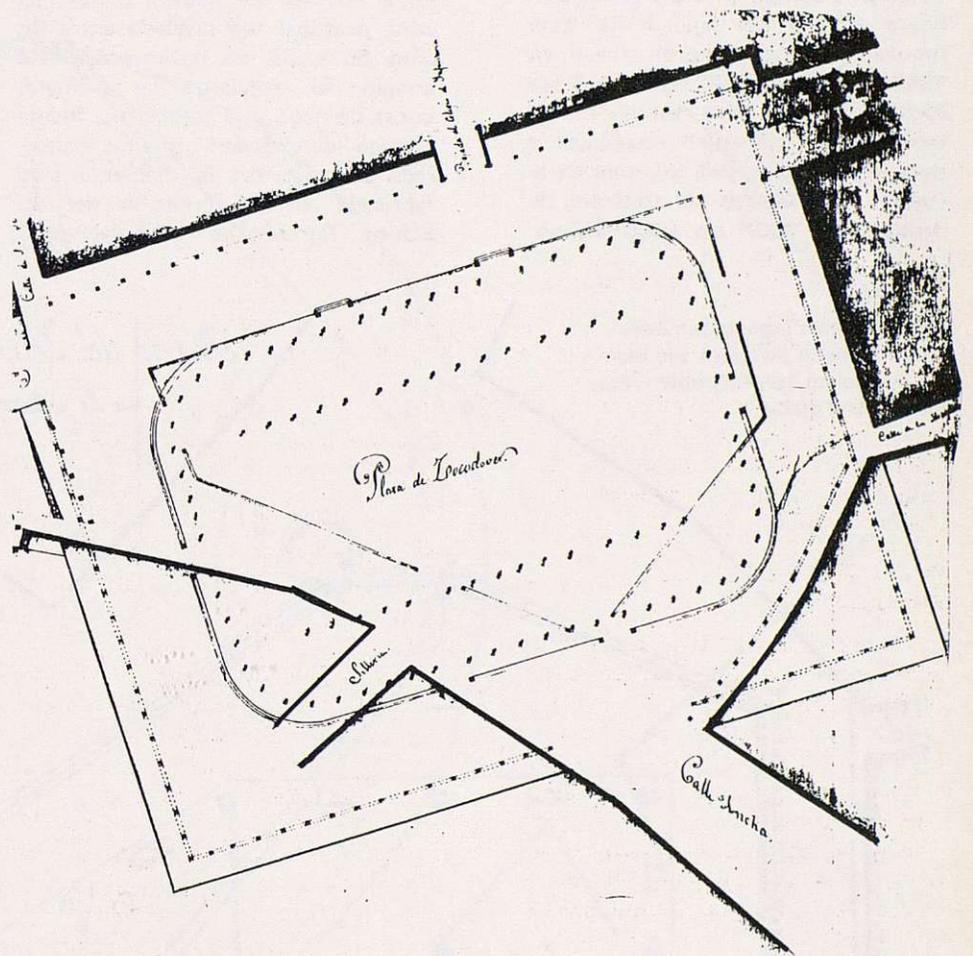
Será a mediados de la década de los sesenta cuando se intente adecuar y modernizar la ciudad, sin embargo el camino será largo y tortuoso. Empeдрados, acerados, acometidas de agua, alineamientos de calles, nuevos edificios públicos y otras obras de interés fueron diseñadas y lentamente ejecutadas. En 1863 llega el agua de Pozuela al nuevo depósito de San Román, en 1865 se planea la nueva elevadora del puente de Alcántara y en este mismo año se institucionaliza la feria anual de ganados. En 1866 se inaugura la nueva plaza de toros mientras se derriban las casas necesarias para levantar un nuevo cementerio, un mercado, un matadero y los paseos de San Cristóbal y del Carmen. Las calles más céntricas se intentan ensanchar y alguien pretende instaurar el alumbrado general de gas. Ni que decir tiene que muchas de estas obras sólo quedaron en intenciones y su ejecución tuvo que esperar en algún caso hasta el siglo siguiente.

Zocodover, plaza y foro toledano por antonomasia, no será ajena a estos cambios pretendidos, dejará el sustrato medieval de mercado ganadero, coso taurino, escenario de fastos regios y patíbulo público. Desde mediados de siglo irá tomando el aire de paseo

urbano y solaz vespertino de muchos, a pesar de ser, como cuenta Parro, una "pequeñísima glorietta sumamente ahogada e incómoda, pero en la que se reúne la elegancia toledana porque así lo ha querido la moda a pesar de las malas condiciones de tan mezquino local".

Pocos años después de estas líneas, concretamente en 1864, la plaza sufrirá una serie de obras que cambia-

rán su aspecto hasta tomar la estructura anual. Ya en 1856 algunas obras menores, como la instalación de un campanario metálico en el Arco de la Sangre, parecido al de ahora, o al saneamiento de los cielos rasos de los soportales, fueron el prólogo de las reformas de las calles de las Armas y del Alcázar que en los años sesenta se hicieron, repercutiendo inmediatamente en la estampa de Zocodover.



Escala de 1/2000

Notas El sitio de la plaza y del mercado de ganado indica la situación existente. El color lavada de amarillo y delineado rojo indica la abstracción que debe seguirse.

Proyecto del paseo de Zocodover realizado por el arquitecto municipal Blas Crespo en 1839. Archivo Municipal de Toledo.

La subida de las Armas estaba considerada como el tramo final de la carretera Madrid-Toledo y desde 1862 Obras Públicas trabajaría en su ensanche desde el Miradero. Este plan conllevaba la eliminación de una manzana de casas que cerraba Zocodover en su lado Norte, conocida como los Portales de los Boteros, y que a su vez motivaba la existencia de una callejuela, titulada de la Lamparilla, en la actual fachada de "La Suiza". Este bloque de viviendas en 1866 ya había desaparecido y la plaza se vio así despejada en su entrada natural por la calle de las Armas.

En la cuesta del Alcázar, justo en su arranque, había también dos arcos de piedra gemelos de similar aspecto al de la Sangre que suponían la huella del intento herreriano de regularizar Zocodover para componer una plaza cuadrilátera al uso del siglo XVII. Este proyecto fue sugerido de nuevo en 1854 por el arquitecto Santiago Martín y Ruiz que pretendía un espacio perfectamente rectangular y porticado.

En cuanto a los arcos de la cuesta del Alcázar se trataron de demoler en 1837 sin éxito alguno,

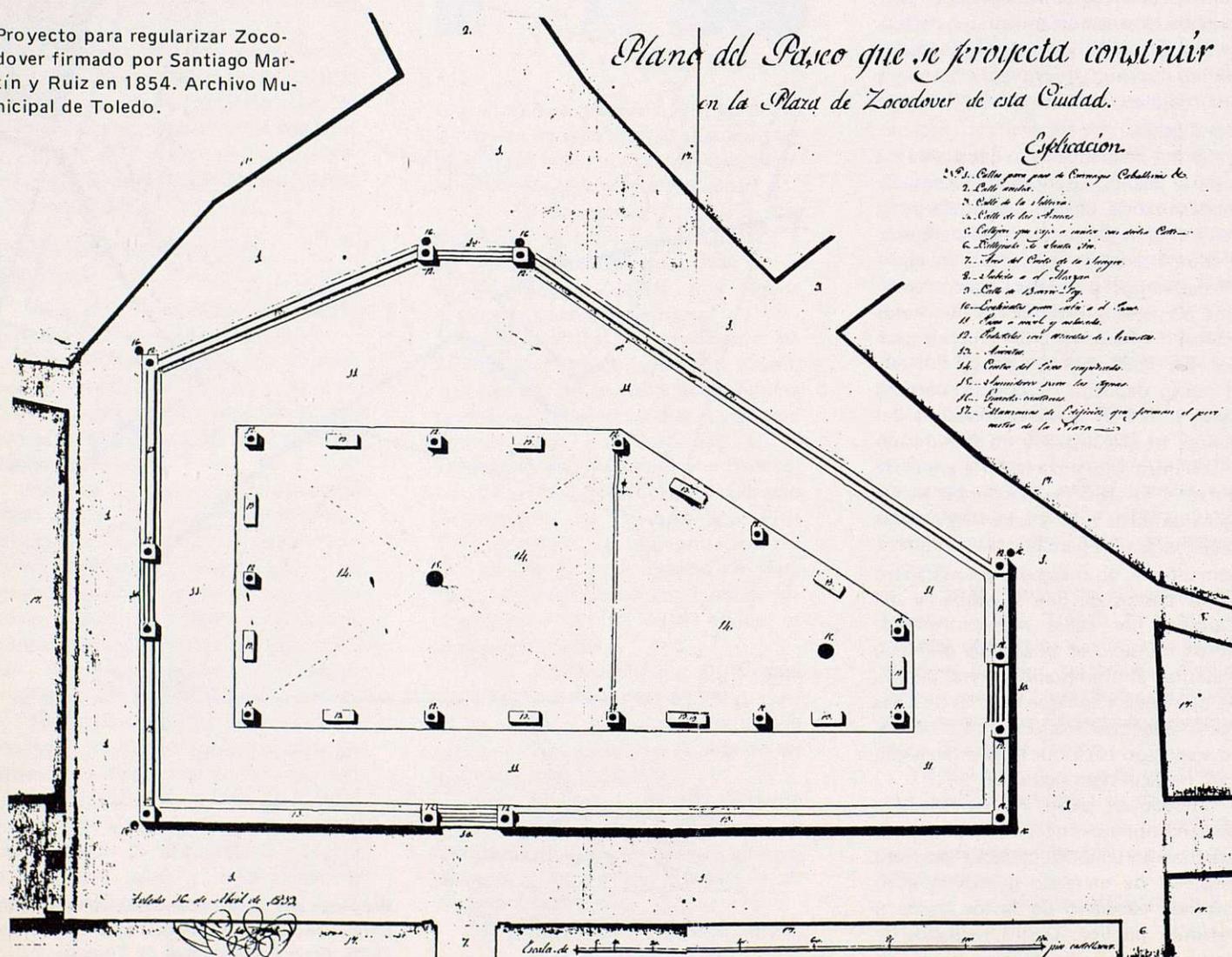
pues alguien alegaba ser el dueño y exigía la correspondiente indemnización. En 1864 el tema vuelve a ser estudiado y surgen los herederos de un tal Delgado que piden una justa tasación por el derribo ya que dicen ser sus propietarios. Por fin en junio de 1865 los arquitectos provincial y municipal fijan la cantidad en 8.900 reales e informan que el derribo de los arcos no ofrece peligro a las casas contiguas. Los dueños aceptaron la cifra y la obra se hizo debiendo estar ya finalizada en octubre del mismo año pues en uno de los proyectos de subida de aguas a Toledo, firmado por Lorenzo Muñoz se sugiere utilizar para el depósito final del Alcázar "los arcos de sillería que se sacaron recientemente de la plaza de Zocodover".

Pero ¿qué sucedía mientras tanto en el interior de nuestra plaza? La zona peatonal fue nivelada entre los años 65 y 67, su pavimentación se arregló, se instalaron las primeras bocas de riego y se colocó una fuente pública "de vecindad", que fue inaugurada en mayo del 66, habiéndose fabricado en la fundición del Sr. Safont. También por estas fechas el

contorno interno de los pretiles será transformado, afianzando el carácter de paseo que ya tomaba Zocodover.

Veamos por último cómo cambió a lo largo del tiempo el espacio interior de la plaza. El plano del Greco, principios del XVII, no muestra nada en el centro, eso sí, figuran todas las manzanas que casi cerraban Zocodover. La panorámica de Toledo, dibujada por Arroyo Palomeque un siglo más tarde, presenta la existencia del Clavicote, un jaulón destinado a la exposición de cadáveres sin filiación, en el mismo centro de la plaza, y no refleja pretiles, escalinatas u otros accidentes urbanísticos. El plano de Coello-Hijón, fechado en 1858, presenta ya una zona central aislada y enmarcada posiblemente por un poyete que demarca las calzadas circundantes. Este diseño del paseo pudo ser realizado en 1839 ya que un plazo existente en el Archivo Municipal de Toledo, firmado por el arquitecto de la ciudad Blas Crespo, presenta esta estructura de la plaza. En 1864 hay un nuevo cambio, se une la zona peatonal a los portales del Arco de la Sangre y el paseo queda aumentado. Los pretiles dejaron confi-

Proyecto para regularizar Zocodover firmado por Santiago Martín y Ruiz en 1854. Archivo Municipal de Toledo.

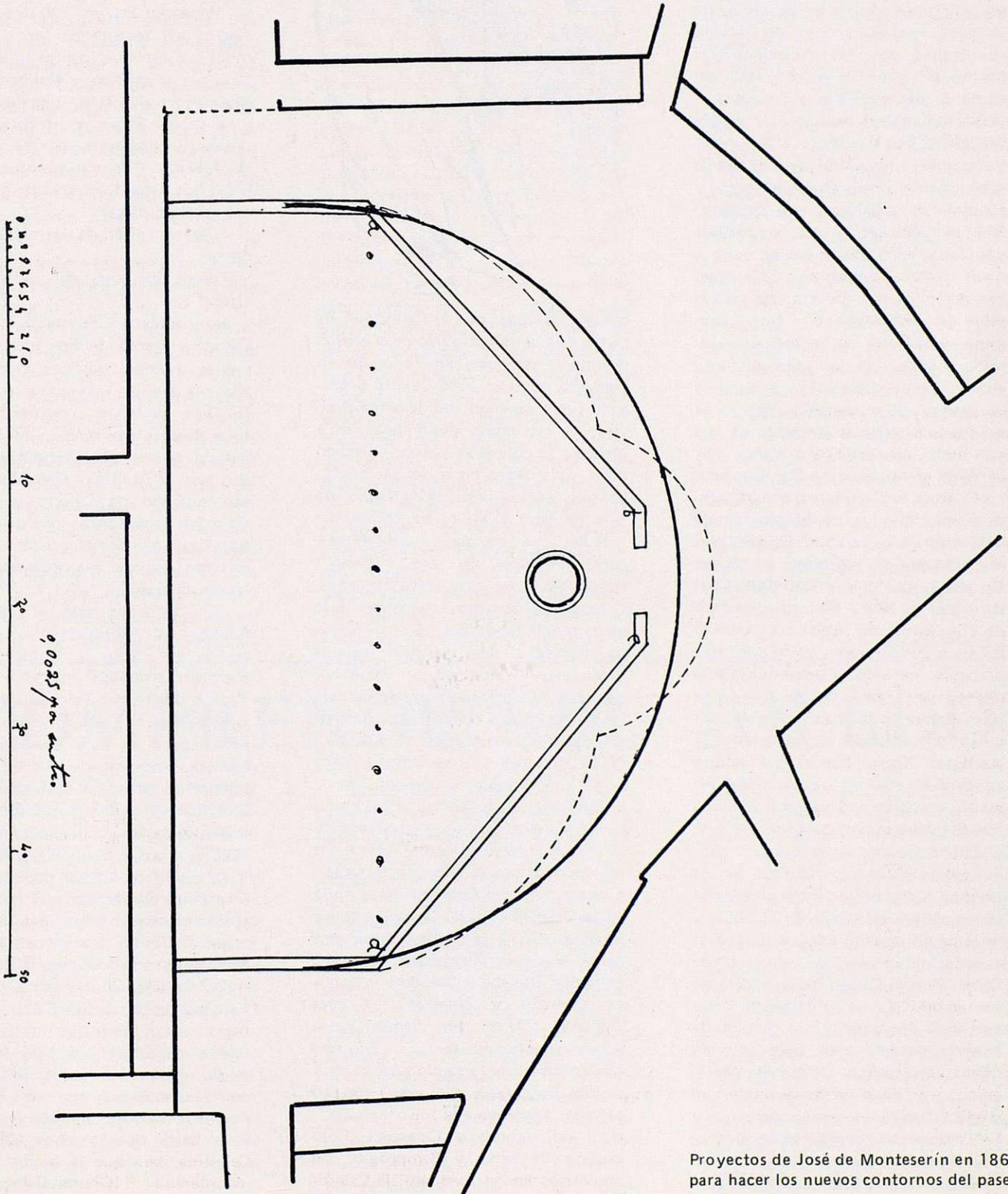


gurar la forma poligonal aislada y adoptar una planta trilobulada. Esta reforma fue propuesta por José de Montesión que ya en 1862 había pretendido dar a Zocodover un contorno semicircular. Obras Públicas aconsejó hacer el espacio peatonal con límites rectilíneos, sin embargo, los planos de Reinoso, 1882, o los del Instituto Geográfico de 1900, trazan la planta de la plaza de manera trilobulada con una escalinata en el borde colindante con la calle de las Armas.

Hasta 1926 Zocodover mantiene esta estructura que impide comunicar directamente, en línea recta, la mencionada calle de las Armas con la subida del Alcázar. Este año se abre la calzada ante el Arco de la Sangre, como ya estuvo hasta 1864, y de nuevo el paseo queda aislado en medio. También se hacen los urinarios subterráneos que se coronan con las rejas de Julio Pascual. En los años treinta el municipio republicano reforma el perímetro de los pretilos e

instala nuevos bancos, Zocodover tendrá ahora el paseo rectangular y calzadas en su entorno que son aparcamiento de taxis y paradas de autobuses. Esta estructura pervivirá hasta 1961, fecha de la última reforma que es, si cabe, la más insípida de cuantas ha tenido. ¿Será quizá en 1983 cuando, de nuevo, este entrañable lugar se vea retocado en un intento de recobrar su tiempo perdido?

Rafael J. DEL CERRO MALAGON
Toledo 1983



Proyectos de José de Montesión en 1864 para hacer los nuevos contornos del paseo.

Toledo y su literatura

“LOS AMORES DE CALIXTO Y MELIBEA”

Es curioso que una de las obras más realistas y coherentes de la literatura universal y de base más lógica y racional en su desarrollo, deba su existencia a un planteamiento aparentemente inverosímil del primer acto: la intervención de Celestina.

Porque, si en efecto, Calixto se enamora de Melibea y no existe obstáculo que impida la realización de aquellos amores ¿cómo no intenta conseguirla por los procedimientos normales? ¿qué le impide pedir su mano al bueno de Pleberio? Calixto es un joven de buena posición y de buen ver. Melibea es una muchacha honesta y recatada. Las familias de ambos pertenecen a un mismo estrato social y económico: “Calixto es caballero, Melibea hijadalga; así que los nacidos por linaje escogidos búscanse unos a otros”, dice Sempronio. ¿Por qué, entonces, utiliza Calixto los sucios servicios de Celestina? Don Juan Tenorio se sirve de la “trotaconventos” Brígida, porque aún no está enamorado de doña Inés y ni siquiera la conoce. Sólo pretende una torpe aventura. Cuando se enamora de ella no duda en pedir su mano, por derecho, al intransigente Don Gonzalo.

El amor de Calixto es, posiblemente, el amor más firme e intenso de toda la historia de la literatura. Es, también, el flechazo más repentino y certero. De ahí la fuerza e impetuosidad del personaje de Rojas. Calixto —antítesis de don Juan— no puede ser nunca el mancebo aventurero y frívolo que pretenda, tan sólo, una conquista más que sumar a su lista. Melibea es su primer amor, y se enamora de ella con alma de místico y con entrega absoluta: “Yo melibeo soy y a Melibea adoro y en Melibea creo y a Melibea amo”, contesta a Sempronio cuando éste le pregunta si es cristiano. Por eso, el crítico Lessing, se pregunta: “¿Por qué, pues, no buscó Calixto a una persona honrada que intercediese por él y venciera el desvío de Melibea, y por qué no la pidió luego a sus padres y se casó con ella en paz y en gracia de Dios? Buscar Calixto para tercera de sus amores a una empecatada bruja zurcidora de voluntades y maestra de mujeres de mal vivir tiene algo de monstruoso, que ni en el siglo XV ni en ningún siglo se comprende, no siendo Calixto vicioso y perverso y sintiéndose muy tierna y poéticamente enamorado”.

¿Pero conoce Calixto, con certeza,



la clase de mujer que es Celestina? Es cierto que Sempronio le dice la verdad cuando le propone que se ponga en contacto con ella. Pero Calixto despegado por temperamento de la realidad, vive en las nubes desde que vio a Melibea. El concepto que han formado de él sus criados no se separa mucho del que tenía el socarrón de Sancho de su señor Don Quijote. Le consideran —desde que conoció a Melibea— como “hombre sin seso”, “necio”, vulnerable a los más toscos engaños. Calixto, por su parte, desconoce a la gente que le rodea. Su desorientación es manifiesta. De sus más íntimos servidores, Sempronio y Parmeno, tiene un juicio falso, equivocado: los cree valientes y caballerosos cuando son cobardes y rufiantes. Y respecto a Celestina, siempre la llama “señora y madre mía”, o “reina y señora mía”, “acompaña a esta señora” dice a uno de sus criados. Que él está convencido de que la intervención de Celestina es algo normal, no reñido con la moral, queda patente cuando le vemos en la iglesia rogando por el buen fin de los servicios de la anciana: “Daca mis ropas; iré a la Magdalena. Rogaré a Dios que aderece a Celestina y ponga en corazón a Melibea”. Y más adelante: “¿Por qué llamas yerro aquello que por los santos de Dios me fue concedido? Rezando ante el altar de la Magdalena me vino con tu mensaje alegre aquella solícita mujer”, dice refiriéndose a Celestina. Sólo cuando Pármeno y Sempronio son ahorcados por el asesinato de Celesti-

na, es cuando Calixto, posiblemente por el trauma psíquico producido por las muertes, vuelve a la realidad y califica a la vieja de lo que verdaderamente es.

Lo extraño, lo aparentemente inverosímil en el drama de Rojas, es el silencio de los amantes sobre futuros proyectos matrimoniales. Ya lo advirtió Menéndez Pelayo: “Ni una sola vez hablan del matrimonio en sus coloquios” Y eso que Calixto es un joven espiritual y místico, y Melibea —hasta que conoce a Calixto— una joven casta y virtuosa. Sobre el misticismo de nuestro protagonista, escribe Ramiro de Maeztu: “Es curioso que lo primero que hace Romeo, al ver a Julieta, es evocar un paisaje:

“Parece colgar de la mejilla de la noche

como rica joya del oído de un etíope”.

Lo primero, en cambio, que dijo Calixto al ver a Melibea fue: En esto veo la grandeza de Dios. O habla de ella y la describe tal como es o la llama su Dios, pero sin compararla, como hace Romeo, con ninguna otra belleza natural, porque si la compara con algo es con la misma Divinidad... Lo característico de Calixto es que se trata de un alma profundamente mística y que por ello viene a ocupar el amor físico el puesto que antes el fervor religioso”.

Ya decíamos que el amor de Calixto es, posiblemente, el más grande de toda la historia de la literatura. Incluso superior al de Romeo. Menéndez Pelayo dice: “En el alma de Romeo, ardientemente apasionada como es, hay un germen de ligereza e inconstancia. Sin las nupcias sepulcrales sabe Dios cuál hubiera sido su fidelidad, mientras que Calixto no podemos dudar que nació para servir a Melibea y ser suyo en vida y muerte”. Y en cuanto a Melibea, podemos decir otro tanto. El flechazo que recibió en el huerto no es más suave ni más lento que el de Julieta. Lo que ocurre es que Melibea es una joven de la austera y rígida Castilla. Su instinto le dice que ha quedado prendada de Calixto, que la pasión es tan fuerte que no sabe dónde puede conducirla; y por eso, por miedo a esa irresistible inclinación, quiere encubrirla con un aparente desvío o con una marcada hostilidad. Pero basta que la visite dos veces Celestina para que la pasión se haga incontenible: “¡Oh mi Calixto y mi

señor! ¡Mi dulce y suave alegría! Si tu corazón siente lo que agora el mío, maravillada estoy cómo la ausencia te consiente vivir. ¡Oh mi madre y señora —dice a Celestina— haz de manera que luego le pueda ver, si mi vida quieres!". Y Celestina, verdadera maestra, y más aún en materia de amores, va describiendo la enfermedad de amor de Melibea: "Es un fuego escondido, una agradable llaga, un sabroso veneno, una dulce amargura, una delectable dolencia, un alegre tormento, una dulce y fiera herida, una blanda muerte". Y es curioso también, que siendo Melibea una doncella de indudable honestidad, llegue súbitamente a la intimidad sexual con Calixto en la segunda entrevista que mantiene. Ya, en la primera, es ella quién lo insinúa: "Las puertas impiden nuestro gozo, las cuales yo maldigo, y sus fuertes cerrojos y mis flacas fuerzas, que ni tú estarías quejoso ni yo descontenta". Como dice Maeztu: "Melibea es también la mujer española que no da una mirada sin entregar con ella la vida toda entera".

Podríamos admitir que, Calixto, por su irrealidad y embeleso, no cayera en la cuenta de proyectar el matrimonio; pero esta disculpa no es aplicable a Melibea, más realista por su condición de mujer. Y menos aún cuando escucha a sus padres la conversación del acto decimosexto sobre la conveniencia de encontrarla esposo. ¿Por qué no habló entonces Melibea? Calixto era no sólo conocido, sino también apreciado de Pleberio. Era lógico, por tanto, que no encontrara resistencia. Melibea lo confiesa instantes antes del suicidio, cuando ya

Calixto ha muerto y nada tiene remedio: "Muchos días son pasados, padre mío, que penaba por mi amor un caballero que se llamaba Calixto, el cual tú bien conociste. Conociste así mismo sus padres y claro linaje; sus virtudes y bondad a todos eran manifiestas". Aquí está el misterio de la obra: ¿Por qué no habló Melibea en los momentos precisos, cuando debió hacerlo? Don Juan Valera intenta una explicación: "Fernando de Rojas hace abstracción de todo menos del amor, a fin de que el amor se manifieste con toda su fuerza y resplandezca en toda su gloria".

Pero la tragedia de Rojas está impregnada de fatalismo. Es verdad que es un fatalismo menos inexorable, más humano y mitigado que el de los griegos. De lo contrario, no tendría sentido la finalidad moralizadora que perseguía el autor. Sin embargo, contemplamos a Calixto absorto, obediente como un sonámbulo a una inclinación que se impone con fuerza incontrastable. Y vemos a Melibea, luchando con la pasión y triunfando esta última que se yergue como soberana absoluta. Y vemos, también, las circunstancias y los hechos que envuelven a los distintos protagonistas encadenándolos hacia un fin cuyas consecuencias no eran deseadas. ¿Y Celestina? ¿Es víctima, como ellos, del mundo que le circunda o es demonio disfrazado? Menéndez Pelayo la define como "abismo de perversidad". Es posible que exagere don Marcelino. Porque Celestina, como arquetipo literario de perfecta construcción, es difícilmente superable; pero como encarnación genuina del mal, no cabe duda que hay en

nuestro teatro clásico y en la literatura en general, numerosos antagonistas mucho más repulsivos y abyectos que la vieja embaucadora. E, incluso, en la vida real ¿quién no ha conocido o no ha tenido noticias de personas o acciones —al margen ya del mundo erótico y sexual— de más vileza, ruindad y miseria?

Celestina es la vieja ramera que no sabemos por qué caminos llegó a la prostitución. Y una vez instalada en ella no quiso o no pudo salir. Y cuando los años le impidieron comerciar con su cuerpo comerció con los cuerpos de las demás, regentando prostíbulos. La soledad y la vejez la hicieron avara y codiciosa. Pero ella ejercía su oficio como una cosa natural, hasta encontrando en él una cierta justificación. Y así dice: "Que soy una vieja cual Dios me hizo, no peor que todas. Vivo de mi oficio, como cada cual oficial del suyo, muy limpiamente. A quien no me quiere no le busco. De mi casa me vienen a sacar, en mi casa me ruegan. Si bien o mal, Dios es el testigo de mi corazón".

La vida sórdida de los bajos fondos endureció su conciencia pero no la apagó del todo su fe. Y así, cuando se ve herida de muerte, pide a gritos: "¡Confesión! ¡Confesión!".

¿Podían realmente los personajes de Fernando de Rojas desviar la mano del destino? He ahí el misterio. Pero no olvidemos la frase de Ortega y Gasset: "La belleza de la vida está, precisamente, no en que el destino nos sea favorable o adverso, sino en la gentileza con que le salgamos al paso y labremos, de su materia fatal, una figura noble.

Jesús SANTOS

COMPRENDIENDO TOLEDO

Una mañana de marzo, soleada y quieta, aproveché unos minutos vacantes en mi diario quehacer para visitar la exposición *Comprendiendo Toledo*, celebrada en nuestra ciudad del 5 de febrero al 5 de marzo e instalada en la iglesia de San Pedro Mártir, el Colegio de Arquitectos y la Galería Tolmo, y compuesta por diversos trabajos realizados por los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

No pretendo en este breve artículo hacer una crítica de la citada exposición; primero porque no tengo autoridad para ello y segundo porque el objetivo que persigo al escribir estas líneas es otro muy distinto. Les explico de inmediato.

Terminada la visita al último lugar que acudí —el Colegio de Arquitectos— y discurriendo por la travesía de Santa Isabel a paso lento y ultrasónica fantasía, iba ordenando y desordenando al propio tiempo las imágenes que acababa de contemplar unos instantes antes. Recordaba pormenorizadamente los trazos atrevidos de algún alumno que se había aventurado a reflejar su impresión personal de los trozos de Toledo que a él le habían cautivado; o pensaba en las líneas geométricas convergentes, adyacentes, divergentes, tangenciales, cortantes, secantes o paralelas, que configuraban una concepción más rígida, pero no por ello menos artística, de ciertos monumentos de nuestra ciudad; o recorría mi

cerebro el relámpago de esas perspectivas perfectas en las que la estrechez de una calle se prolongaba mucho más allá de lo posible, hasta llegar a perforar mi sensibilidad cansina de tanto adorar a Toledo; o, en fin, reflexionaba sobre los distintos conceptos plásticos que había apreciado y que superpuestos me daban la magnitud de la arquitectura como arte y como alimento espiritual.

En todas y cada una de estas cosas iba pensando con una celeridad vertiginosa que apenas había andado cuatro pasos; descansó mi mente unos segundos y avancé unos metros, sostuve un espontáneo soliloquio sobre la belleza arquitectónica de nuestra ciudad y, sin darme cuenta, estaba ante la puerta de

la iglesia de Santa Isabel. Dudé unos instantes, ¿paso? ¿no paso?, miré por dos veces consecutivas al reloj de mi muñeca y decidí penetrar en el templo.

Nada más pisar en el amplio atrio o pórtico interior quedo impregnado de ese característico olor a cera derretida y a recogimiento; sí, huele a silencio y a incógnitas oraciones; no diré que quedé sobrecogido —quizá exagerase—, mas no duden que sentí mi insignifican-

cia ante la soberbia nave de que consta el templo. Repaso con la vista el retablo renacentista del altar mayor y recuerdo al momento haber leído que *es uno de los altares más recomendables que de su género existen en Toledo*. Elevo la mirada y escudriño la techumbre, quedando fascinado por la belleza de un artesonado árabe de madera que es un primor. Después contemplo frente a mí una maravillosa reja de hierro de estilo plateresco, con

bellos balaustres, estípites y candelabros. A mi diestra queda el coro, le miro de soslayo y acierto a observar en su interior a unas monjas franciscanas que oran con fervor. ¿Dónde estoy...? —me pregunto— ¿Qué hago yo en la iglesia de un convento como extasiado por el rezo de unas monjas? ¿Estoy enloqueciendo? No —me respondo—, estoy *comprendiendo Toledo*.

Angel ARRABAL

ZOCODOVER EN EL CORAZON

Estoy dispuesto a jurar que la primera vez que estuve en Zocodover —pero así, o sea “siendo”— fue el día que el hombre del licor 43 se tiró en paracaídas desde la terraza del edificio del “Español”. Debía ser por estas fechas. Lo digo porque estoy igualmente dispuesto a recordar que los toldos estaban puestos. O no. Pero es lo mismo.

Hombre, saber, saber que Zocodover existía, que estaba donde está, eso lo sabe al nacer cualquier toledano. Pero ir a Zocodover, eso es otra cosa: un acontecimiento, vamos. Y siempre ha sido así. Allí, quietecito y formal, atónito por el espectáculo y cogido de la mano de mi padre, yo estaba seguro de que, si mi padre había accedido a llevarme, era a causa de lo que me había hecho aquella bruja de la señora Clementina. Bueno, a mí no, a la paloma. En definitiva, a mí. Hoy estoy convencido de que aquella paloma estaba destinada a la cacerola. La señora Clementina me pidió la paloma para verla, eso dijo. El caso es que, después de unos minutos, me dí cuenta de que el animal había muerto entre las garras de aquella vecindona. Pobrecita, se le dobló el cuello, sus ojillos se fueron cerrando opaca, lentamente. La cara de la vieja no había dejado de sonreír mientras se perpetraba el estúpido crimen, como si la sonrisa se hubiera congelado en su propia perversidad. Yo empecé a llorar para dentro, ahogado, incapaz de hacerlo hacia fuera.

Por aquella época, mis padres me mimaban más de lo necesario porque un estraperlista de pan me había destrozado una pierna con la palomilla

de su bicicleta cuando cruzaba Santo Tomé como una exhalación entre la riada de los “fabricantes”. Muchos años después supimos que aquel desgraciado, que entonces, claro, se dio a la fuga, era uno que se había matado con una moto cerca del puente de Alcántara. Que en paz descanse.

La plaza no es que estuviera abarrotada, pero gente sí que había, sobre todo chiquillos. Todos mirábamos hacia arriba, probablemente con la boca abierta como bobos. De pronto, aparecieron unos cuantos hombres vestidos con monos amarillos llenos de letras que empezaron a tirar diminutas botellitas de licor 43 que se balanceaban brillantes pendientes de pequeños paracaídas. Ninguna llegaba a tocar el suelo y me consta que aquella tarde comenzó más de una colección para adornar aparadores y viejas vitrinas vacías de plata.

El superhombre apareció al borde de la cornisa, impresionante como un pájaro extendiendo sus alas majestuosas en la límpida atmósfera de Zocodover. No nos miró ni una sola vez, como si quisiera elevarse hacia el cielo para huir vete a saber de qué en lugar de descender hasta nuestro nivel. Cruzaban su pecho unas correas que sujetaban el fardo dorado en la espalda. Se hizo un silencio contenido que yo creo que debió durar largos minutos como horas, mientras el superhombre ejecutaba extraños ejercicios litúrgicos.

Y se tiró, por fin se tiró. Fue un sí y un no, un te veo y no te veo, un relámpago... Yo creo que el paracaídas se abrió —porque, eso sí, se abrió, aunque alguien ande por ahí diciendo que no—, se abrió, digo, cuando ya

hacía un rato que su portador había aterrizado sobre los duros adoquines grises. Se oyó un grito grande y compacto, y se acabó la atracción. Mucha gente, sin emgargo, permaneció esperando por si volvían a tirar botellitas del frailuno licor.

De regreso a casa, yo le haba vueltas al asunto en la cabeza. No sé si a mi padre le ocurría lo mismo, pero desde luego hablamos de ello. Porque ni mi padre ni yo teníamos una idea clara sobre si aquel paracaidista de anuncio se había roto las dos piernas o se había incorporado por sus propias fuerzas. Repentinamente, tirando de mi padre hasta obligarle a detenerse, dije:

—Oye, padre, ¿y no será que el suelo estaba demasiado alto?

Mi padre no dijo nada. Al llegar a casa no iba yo tan eufórico que no reparase en que el cadáver de la paloma había volado de la mesa de la cocina. La señora Clementina, que permanecía en el patio sobre su eterna silla baja de enea, me había mirado y se había reído. La muy pellejo. La he perdonado, de verdad, pero no puedo ni quiero olvidar aquello que me hizo.

Volviendo a la historia del paracaidista, diré que lo que más me fastidió de toda aquella historia, fue que mi abuelo Tomás, que era un hombre de los de antes, de los que ya van quedando pocos, nunca me creyó lo que le contaba. Y digo bien: nunca. Porque todavía hace unos años, poco antes de morir, discutiendo con él acerca de aquel lejano día —para mí tan importante— y de aquella extraña cosa, me aseguró y reaseguró que no, que no lo creía, que era mentira, que yo había sido siempre un embustero. No pude más y aún sin soñar siquiera en perderle el respeto o en faltarle al usted debido, destemplado y dolido, le dije:

— ¡¿Y por qué coño tiene Vd. que quedar encima, vamos a ver? ! ¡¿Acaso estuvo usted en Zocodover aquella tarde? !

Luis Alfredo BEJAR
Concejal del Excmo. Ayuntamiento

ARTESANIA

La realización de un trabajo de artesanía exige en quien lo ejecuta un sentimiento poético y también emoción. El artesano, en efecto, debe sentirse poeta de su propio oficio. Y el tercer ingrediente que deberá añadir a la poesía y a la emoción para que el resultado sea un buen trabajo, es el entusiasmo. El famoso poeta y pintor inglés William Blake escribió que en

el arte y en la artesanía el simple entusiasmo lo es todo. Y afortunadamente así ocurre en los hombres y mujeres que consagraron sus vidas a esta expresión de arte popular como es la artesanía.

Pero, el artesano, ni antes ni ahora lo ha tenido fácil. Me refiero al hecho de que a las adversidades históricas insertas en la política mercantil que

causó tanto daño a los gremios artesanales y después porque se hizo una constante la circunstancia de que jamás lograron una protección por el poder público como pudiera ser, a título de ejemplo, una exención de determinados impuestos o notable disminución de su cuantía, entre otros muchos tratamientos que conducirían a perfeccionar una política de promoción de aquella manifestación artística. Y ello sin considerar el daño que para la artesanía supuso, se ha escrito, la filosofía de Juan Jacobo Rousseau y el teorema económico de Adam Smit que al provocar el liberalismo capitalista redujo al artesano a la condición de proletariado.

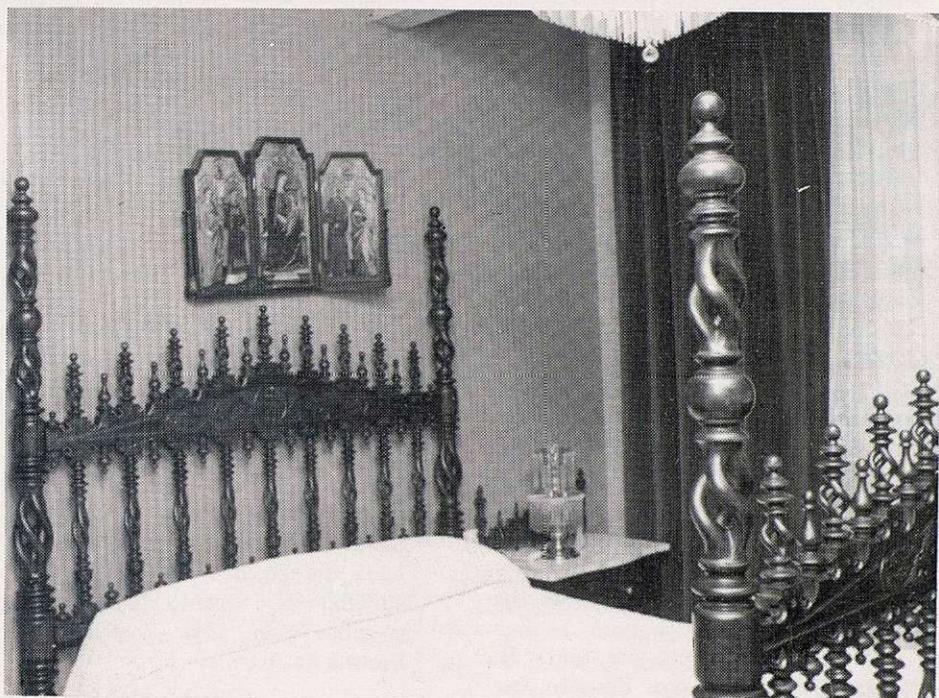
Pero, pese a este cúmulo de adversidades, los artesanos han sobrevivido sin pérdida de ánimo y mucho menos de creatividad. Claro ejemplo de ello es la cita de dos nombres representativos de los valores de la artesanía toledana como son Santos G. Calvo y Domingo Ruiz Díaz.

El primero de ellos ha sido el artífice de los muebles para una alcoba tallados en madera a la manera barroca. En su trabajo no ha utilizado la moderna y sofisticada maquinaria utilizada hoy día en la fabricación de muebles de estilo. Es una depurada obra de artesanía digna de figurar en un museo. El propio autor de este trabajo está tan enamorado de su obra que se ha permitido rechazar sustanciosas ofertas por personas muy conocedoras de tan singular expresión artística.

El otro artesano Domingo Ruiz Díaz, también cincelador y repujador, además de orfebre, ha sido el autor de un bargueño, que ha sido adquirido por nuestro Ayuntamiento con destino a decorar uno de los salones de nuestro edificio consistorial, que tiene una labra maravillosa de estilo renacentista. Pieza única por su repujado y cincelado. Este mueble reposa sobre seis patas "salomónicas" que es un verdadero alarde y dominio del torno. Este trabajo en madera, que se complementa con el general del bargueño, fue realizado por el carpintero Alberto García.

El autor de esta excepcional obra artesanal, Domingo Ruiz Díaz se alzó con el primer premio en el certamen que nuestro Ayuntamiento había convocado sobre diseño artesano, en su primera edición, que se celebró en el año 1981. De todos estos trabajos presentamos a nuestros lectores unas fotografías en las que pueden apreciarse mejor los detalles que les definen como dos formidables obras de artesanía.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO



Muebles de alcoba, por Santos G. Calvo



"Bargueño", por Domingo Ruiz Díaz

LAS VENTILLAS DE TOLEDO

En el amplio retablo de la picaresca Cervantina, al menos en tres ocasiones y, en distintas obras, se hace referencia a estas "Ventillas". Es en "La Ilustre Fregona", donde nos es dado conocer cómo Carriazo, hijo de un caballero principal de Burgos, "aprendió a jugar la taba en Madrid, y al rentoy en las Ventillas de Toledo".

En "El Rufián Dichoso", Cervantes nos cuenta cómo un rufián llamado Lugo, luego de una vida turbulenta, en la que germinaron y se desarrollaron todos los vicios, la trocó por la religión, e ingresó en la Orden de Predicadores con el nombre de Fray Cristóbal de la Cruz, siendo espejo de virtudes, el que anteriormente:

"Que por Dios, y así me goce,
que le vi reñir con doce
de feria y de San Román;
y en Toledo, en las Ventillas
con siete terciopeleros;
El hecho zaque, ellos cueros
le vide hacer maravillas".

Y por último, en el Capítulo III de la Primera Parte del Quijote, el ventero que armó caballero al Hidalgo Manchego de forma tan peregrina, le dice con socarronería, cómo el también y en tono de zumba se había dado "a aquel honroso ejercicio andando por diversas partes del mundo buscando sus aventuras, sin que hubiese dejado los Percheles de Málaga, Islas de Riaran, Compás de Sevilla, Azoguejo de Segovia, La Olivera de Valencia y las Ventillas de Toledo". Probablemente en estas palabras del Ventero había un fondo de verdad pues era "no menos ladrón que Caco ni menos maleante que estudiante o paje". Sin embargo con Don Quijote se mostró liberal, no cobrándole la estancia en la Venta, la frugal cena "de mal remojado y peor cocido bacallao, y un pan muy negro" y la ración de paja y cebada de Rocinante.

Antes de abandonar este pasaje de la inmortal producción de Cervantes, haremos constar como antecedente de "Las Ventillas" que en estas Ventas casi nunca faltaban las mozas de partido, y en este caso, conocemos a la Tolosa, "hija de un remendón natural de Toledo que vivía en las Tendillas de Sancho Bienaya", y a la Molinera "que era hija de un honrado molinero de Antequera".

Con lo expuesto, fácil nos es comprender que "las Ventillas", eran escenario donde actuaban a sus anchas malandrines y demás fauna de la

más sórdida picaresca, amén de mozas de partido, arrieros arriscados, jugadores de ventaja con naipes trucados que dejaban "a buenas noches" los bolsillos de inocentes trajinantes atraídos por los hados de Venus y la Fortuna.

Las discusiones y discrepancias en el juego, y la posesión de los encantos de las mozas de partido, se dirimían a banquetazos y cuchilladas, así nos lo explican los versos cervantinos del "Rufián Dichoso" que hemos comentado.

Estas "Ventillas" estaban ubicadas junto a los accesos de Toledo, Puente de Alcántara, Puerta de Perpiñán, Bisagra, Cambrón y Puente de San Martín.

Eran ventas en pequeño, escasas en aposentos, y con pequeñas cuadras para el ganado. Tenían un zaguán enjalbegado y piso de canto rodado. En unas de las paredes una anaquelaría rudimentaria con frascos de aguardiente de orujo y vino peleón y delante de esta estantería un mostrador pintado de almagre en el que descasaban humeantes cazuelas con guisado de mondongo, caracoles bien propinados de guindilla y tajadas fritas de barbo del Tajo o aderezadas al "ajo pescador" que hacían las delicias de los paladares arrieriles.

No era infrecuente ver entre la turbamulta que hemos descrito, un donado pedigüeño de luenga y blanqueada barba, remendada estameña y mugriento fardel, preñado de mendrugos de pan, negras longanizas y trozos de queso, amén de una bien repleta bota de vino, a la que aplicando el refrán de que "después del queso a la bota dale un beso" y empinaban la bota con la mirada puesta en el cielo como ofreciendo a Dios un sacrificio. Estimamos que, acaso "Las Ventillas" de mayor afluencia, eran las del Puente de San Martín y fundamentamos nuestra hipótesis en que, junto a dicho

Puente y sus alrededores había un mercadillo donde se especulaba con frutas y verduras, a más de las de la Vega de Toledo, las de La Puebla de Montalbán y Burujón, las chacinas de Navahermosa, y porque allí hacían estación los carboneros de Las Ventas con Peña Aguilera y San Pablo de los Montes, que llegaban con sus carretas repletas de carbón tiradas por pacienzudos bueyes que se escamoteaban las moscas con el plumero de su rabo. Como decimos aquí hacían estación estos carboneros hasta pasar al "Peso del Carbón" situado probablemente frente a la puerta principal de Santo Tomé. Se dice que las casas de la duquesa de Arjona, también llamada "La Duquesa Vieja" se extendían desde el peso del carbón (Plaza del Conde) hasta San Benito (actual Sinagoga del Tránsito). Era un control municipal para el peso del combustible llegado de los Montes de Toledo. También serían clientes de estas "Ventillas" los matarifes de un Rastro situado junto a los molinos que por este motivo se llamaban Del Degolladero, hoy conocidos como molinos de Santa Ana, por estar situados en la falda del cerro sobre el que estaba edificado el convento de este nombre y sobre cuyo solár hoy se alza la Escuela de Artes.

En nuestro deambular por Toledo, infinitas veces hemos pasado por la puerta exterior del Puente de San Martín, puente al que aureola una emotiva leyenda y que omitimos por ser de sobra conocida pero siempre hemos reparado en una lápida en dicha puerta y que no relata una leyenda, sino una realidad y que dice: "Aquí mataron una mujer, ruega a Dios por ella. Sucedió 2 de Febrero del año 1690".

Si emotiva es la leyenda del Puente de San Martín que hemos omitido no lo es menos esta lápida donde se oculta el nombre de la mujer a quien mataron que acaso llevaba una vida un poco irregular y poco honorable y en la algarabía de un día festivo, La Candelaria, entre vino y lascivia acabó su triste vida en medio de una tragedia, y ocultando piadosamente su nombre por no echar más lodo sobre su descarriada vida, pero sí pidiendo con unción religiosa una oración por su alma.

Esta inscripción ha inspirado estos menguados y mal trazados renglones.

Luis RODRIGUEZ RODRIGUEZ,
Médico jubilado

CENTENARIO DE LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS DE TOLEDO

En 1982 se ha celebrado en Toledo el centenario de la creación de la Escuela de Artes, nombre éste con que invariablemente se la ha conocido, sintetizando de este modo las cuatro denominaciones oficiales que sucesivamente ha ostentado.

Con la conmemoración hemos tenido ocasión de contemplar una brillante y curiosa exposición de obras artísticas de sus profesores de todos los tiempos, y de oír unas charlas y

coloquios muy ilustrativos del fin y previsiones de las enseñanzas programadas en las Escuelas de este tipo, así como de su historia.

Movimientos europeos culturales, invenciones y cambios económicos, como el de la Ilustración y la Revolución industrial, transformaron la sociedad, apareciendo nuevos pensamientos, nuevas inquietudes. Fue extendiéndose la enseñanza primaria y hasta nació un deseo y una necesidad más: el del establecimiento de la de Artes Industriales, regida por el Estado, como un escalón continuador de aquella.

Toledo entera se conmovió e hizo festejo por la noticia del acuerdo gubernamental que la otorgaba la instalación de una Escuela Superior de Artes Industriales. Consecuentemente, había que erigir un digno edificio que acogiese todas las ilusiones de esta Ciudad, merecedora de tal atención por su gran tradición creadora. Un artista insigne, D. Arturo Mélida, arquitecto, escultor y pintor, quien, entre otras muchas obras, realizó el monumento a Colón en Madrid —salvo la estatua— y restauró el claustro de San Juan de los Reyes, fue el encargado de proyectar y llevar a cabo la obra de la Escuela, que terminó en 1882. Está pensada para un estilo neo-mudéjar, con admisión de elementos góticos. Resulta bonita la construcción, aunque no se ha librado de críticas adversas por exceso de figuras en barro y de piezas de cerámica contenidas y por abuso repetitivo de decoración en el interior, en la actualidad en parte corregido. Un segundo edificio, anejo, levantado por el arquitecto D. Jesús Carrasco Muñoz hace un poco más de medio siglo, sobre el abandonado convento de Santa Ana, dio cabida a un mayor número de locales en que se instalaron salas-museo y talleres de Metalistería, Talla en Madera, Grabado, Damasquinado, Esmaltes, Escenografía, Tapices y Alfombras y alguno más. En el primer edificio se situaron las aulas de Dibujo Artístico, el Lineal, Modelado y Vaciado, Composición Decorativa, Cerámica, Talla en Piedra, Bordados y Encajes, Historia del Arte, la Biblioteca y despachos administrativos.

Clases de Aritmética, Geometría, Elementos de Física y Química y Música fueron dadas en esta Escuela en épocas en que alguna parte del alumnado no había podido recibir por otros medios o porque prematuramente habían tenido que abandonar durante su infancia. A las Escuelas de Artes, años atrás acudían jóvenes con anhelo de adquirir mejor preparación profesional o para hacerse artistas o buenos artesanos, y mezclados con ellos adolescentes que pronto dejaban de asistir, unos por indiferencia o falta de estímulo familiar, y, sobre todo, porque creían no encontrar beneficios rentables para un futuro; en muchos casos se matriculaban por el fácil acceso que les ofrecían estos centros culturales, regularmente con horarios nocturnos, pues otros estudios no eran soportables económicamente por la mayoría de los hogares. Como dato curioso y significativo, téngase en cuenta que en la provincia de Toledo, además de Escuela Normal de Maestros, sólo había un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, el de nuestra Ciudad, que en 1934 en el primer curso —muy "recargado" con relación a los precedentes— el número de estudiantes oficiales era el de 120.

En las décadas de los años 20 y 30, la Diputación Provincial trataba de contribuir con subvenciones al mantenimiento de la Escuela de Artes, añadiendo limitadamente modestas pensiones, unas pocas ayudas circunstanciales y el pago de premios extraordinarios de cinco duros, a algunos alumnos aventajados.

Las Escuelas evolucionaron grandemente. Hoy, con programación encaminada a formar profesionales de extensos ámbitos de producción artesanal o de creación artística, para preparar en un primer ciclo escolar especializado o para enriquecer sensibilidades propicias, abren sus puertas a muchachos y mayores que eligen una dedicación y a adultos en general que desean complementar su vida, y entre éstos a amas de casa que quieren aplicar conocimientos y hacer perenne una ilusión más.

Fernando DORADO MARTIN



D. Francisco Rojas, Director de la Escuela de Artes y Oficios.

UN BANCO SERA PROPIETARIO DE LA PLAZA DE ZOCODOVER

Una de las plazas en Toledo que más historia tiene, es la mundialmente conocida Plaza de Zocodover. Y en penumbra sombra ha quedado, la que fue luz de las Españas, rango de señorío, paseo de todos los toledanos alegría de los niños y mayores, donde se podían oír los conciertos de las Bandas de Música.

Zoco de mercaderías, comercio de taxaciones que hacen los agricultores-ganaderos todos los martes del año, comprando y vendiendo los frutos de sus tierras, y las reses de sus respectivos ganados.

Esta plaza ahora está triste, acusa melancolía y congoja, quiere hablar, pero no la dejan. A mí me da frío verla, y me impresiona a la caída de la tarde, cuando los rayos del sol la dejan, me da pena, y siento nostalgia, cuando se hace de noche, porque se quedan sin luz los soportales y las luces de sus cafés no se ven. Un Toledo que estaba vivo, y poco a poco se va muriendo. ¿Qué están haciendo contigo Toledo? Desde hace unos años, ya no eres el mismo.

Tú que fuiste Imperio. Reino de Reyes, Ciudad de las Ciudades, única en Concilios, Cortes del mundo, educadora de cultura, Doctorada de Idiomas, con tu Escuela de Traductores para todo el mundo. Primada de las Españas, querida y elegida por todos durante siglos, como la Capital de nuestra querida España.

Don banco, ha comprado tus típicos y vetustos Cafés SUIZO y ESPAÑOL, donde solían estar senta-

dos, distraídos y fuera de peligro, nuestros mayores y niños, que veían transitar y pasear a los habitantes ciudadanos. ¿Qué dirán los poetas y escritores, que tantos libros han escrito inspirados en estos dos cafés? De qué ha servido protestar, si el Caballero Don dinero, todo lo puede comprar.

La verdad es que en esta Plaza, nos van quitando hasta los servicios públicos, si tienes la necesidad de usar el servicio de urinarios, tenemos que aguardar el turno y esperar la vez, si se puede uno contener, que raro es el momento que está libre por la afluencia de público que viene a visitarnos.

Lo cierto es, que algunos de los habitantes de esta capital se les ha condenado por Bellas Artes, a la limitación de hacer obra alguna, pero don dinero, conocido mundialmente por "don banco", se está apropiando y quedándose para él, con los mejores edificios del arte toledano.

Don banco, tiene potestad, y puede modernizarse sin mirar los perjuicios de los ciudadanos.

Y es que para muchos está cotada y vedada la edificación en el monumento histórico artístico, al menos que nos dejen de hacer uso del servicio público y nos abran el evacuatorio que está situado en la plaza de Zocodover, como todos bien sabemos; así evitaremos las colas que se forman en los pocos bares existentes, que nos ha dejado de momento el Poderoso Don banco.

Angel GUTIERREZ PARRA

EL TAJO, UN RIO PODRIDO

Tenemos un río que rodea Toledo, como diría cierto poeta, el Tajo es el cinturón de una ciudad bella, hermosa y que resalta por esas cualidades.

Pero en ese río en el que se podían bañar no hace muchos años las personas sin miedo a la contaminación, ahora da asco mirar incluso, oler, no sirve ni siquiera para regar los campos y encima huele mal. Hay mañanas que al salir a la calle da miedo ya que el olor que hay, es como una bofetada que recibes sin esperarla.

El olor en invierno se nota menos, pero en verano ya es insoportable, incluso andar por las calles, no se comprende cómo hay gente y bastante, que viven rozando sus orillas y no se han quejado del mal olor.

En Toledo al igual que en otras provincias de España no hace su aparición la lluvia, eso empeora aún más la situación de nuestro río.

Las aguas no corren por lo que al no ser movidas, permanecen quietas, no son aguas nuevas, encima por si fuera poco, el trasvase del Tajo-Segura, tenemos que aguantar las espumas de una fábrica de jabones a las afueras de Madrid, que vierte en nuestro río.

Sabemos que este tema se tocó incluso en el Congreso pero se dejó a un lado y no se ha vuelto a tocar más, no creo que sea para que permanezca en el cajón de una mesa de despacho, olvidado.

Somos personas y como tales exigimos que se nos respete, referente al aire que respiramos, Toledo no tiene tanta o ni siquiera la contaminación que otras ciudades, pero el olor que despide el río es peor que si nos encontráramos en pleno corazón de Madrid, hasta el momento la capital con mayor nivel de contaminación.

Ascensión MORENO ARRIERO

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966 se hace constar que, este Boletín informativo municipal, es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se publica en cumplimiento del artículo 242 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952. Figura en el registro de empresas periodísticas con el número 1.579, tomo 22, folio 55, y su marca al número 583.670 del Registro de la Propiedad Industrial.

Se financia con fondos municipales que figuran en la oportuna partida del presupuesto ordinario.

Concejal-Delegado del Boletín Informativo Municipal: D. FRANCISCO POBLETE RODRIGUEZ. Redacción y Administración: CASAS CONSISTORIALES. Director: D. FELIPE RODRIGUEZ-BOLONIO GONZALEZ Técnico en Ciencias de la Comunicación y Jefe de la Oficina Municipal de Relaciones Públicas.

Fotografía: D. ANGEL GALAN PEREZ

Imprenta Eborá
Dep. Leg. TO-34/1.981. TOLEDO-TALAVERA

